



ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

Información Legal	2
Estado del Resultado Integral	3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros:	
1 Información general	9
2 Marco regulatorio	11
3 Bases de preparación	17
4 Políticas contables	20
5 Administración de riesgos financieros	33
6 Estimaciones y juicios contables críticos	39
7 Participación en negocios conjuntos	42
8 Contingencias y litigios	42
9 Ingresos por servicios y compras de energía	45
10 Gastos por naturaleza	47
11 Otros ingresos y egresos operativos	48
12 Resultados financieros, netos	48
13 Resultado por acción básico y diluido	49
14 Propiedades, plantas y equipos	50
15 Instrumentos financieros	52
16 Activo por derecho de uso	54
17 Inventarios	54
18 Otros créditos	54
19 Créditos por ventas	55
20 Activos financieros a costo amortizado	56
21 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	57
22 Efectivo y equivalentes de efectivo	57
23 Capital social y prima de emisión	57
24 Distribución de utilidades	57
25 Plan de compensación en acciones de la Sociedad	58
26 Deudas comerciales	58
27 Otras deudas	59
28 Ingresos diferidos	60
29 Préstamos	60
30 Remuneraciones y cargas sociales a pagar	62
31 Planes de beneficios	63
32 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido	65
33 Deudas fiscales	66
34 Previsiones	67
35 Transacciones con partes relacionadas	67
36 Guarda de documentación	69
37 Asambleas de Accionistas	69
38 Resolución contractual del Activo Inmobiliario	70
39 Cambio de control	71
40 Hechos posteriores	72
 Reseña Informativa	 73
Informe de auditoría emitido por los auditores independientes	76
Informe de la Comisión Fiscalizadora	82

Glosario de Términos

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos de los términos empleados en la redacción de las notas de los Estados Financieros de la Sociedad.

<i>Términos</i>	<i>Definiciones</i>
ADS	American Depositary Shares
BICE	Banco de Inversión y Comercio Exterior
BNA	Banco de la Nación Argentina
BCRA	Banco Central de la República Argentina
C.A.B.A.	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CINIIF	Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CPD	Costo Propio de Distribución
DNU	Decreto de Necesidad y Urgencia
EASA	Electricidad Argentina S.A.
edenor	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FIDUS	FIDUS Sociedad de Garantías Recíprocas
GUDI	Grandes Usuarios de la Distribuidora
GWh	Gigawatt hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MULC	Mercado Único Libre de Cambio
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIER	Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSV	Orígenes Seguros de Vida S.A.
PBA	Provincia de Buenos Aires
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
RDSA	Ribera Desarrollos S.A.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
RTI	Revisión Tarifaria Integral
REM	Relevamiento de Expectativas de Mercado
SACME	S.A. Centro de Movimiento de Energía
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SE	Secretaría de Energía
SEGBA	Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASEDALE
Presidente

Información Legal

Razón social: Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.

Domicilio legal: Av. Del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del Contrato de Concesión por el que se regula tal servicio público.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 3 de agosto de 1992
- De la última modificación de los estatutos 28 de mayo de 2007 (Nota 37)

Fecha de vencimiento del contrato social: 3 de agosto de 2087

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.559.940

Sociedad controlante: Empresa de Energía del Cono Sur S.A.

Domicilio legal: Av. Maipú 1252, Piso 12 – C.A.B.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Inversionista en acciones Clase "A" de **edenor**

Porcentaje de participación de la Sociedad controladora sobre el capital y los votos: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto e integrado (Ver Nota 23)
Acciones escriturales ordinarias, de valor nominal 1, de 1 voto por acción	
Clase A	462.292.111
Clase B (1)	442.210.385
Clase C (2)	1.952.604
	<u>906.455.100</u>

- (1) Incluye 31.134.420 y 31.380.871 acciones que la Sociedad posee en cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- (2) Corresponde a acciones Clase C del Programa de Propiedad Participada no transferidas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASEDALE
Presidente

edenor
Estado del Resultado Integral
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
presentado en forma comparativa
(Espresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.21	31.12.20
Ingresos por servicios	9	113.500	137.782
Compras de energía	9	(69.800)	(87.408)
Subtotal		43.700	50.374
Gastos de transmisión y distribución	10	(29.112)	(29.974)
Resultado bruto		14.588	20.400
Gastos de comercialización	10	(11.495)	(16.362)
Gastos de administración	10	(7.447)	(8.075)
Otros ingresos operativos	11	4.842	3.635
Otros egresos operativos	11	(4.887)	(3.399)
Desvalorización de propiedades, plantas y equipos	6.c	-	(26.248)
Resultado por participación en negocios conjuntos		2	-
Resultado operativo		(4.397)	(30.049)
Ingresos financieros	12	65	83
Gastos financieros	12	(26.961)	(13.996)
Otros resultados financieros	12	1.741	(2.852)
Resultados financieros netos		(25.155)	(16.765)
RECPAM		23.844	14.734
Resultado antes de impuestos		(5.708)	(32.080)
Impuesto a las ganancias	32	(15.636)	5.376
Resultado del ejercicio		(21.344)	(26.704)
Otros resultados integrales:			
Conceptos que no serán reclasificados a resultados			
Resultados relacionados con planes de beneficios	31	200	164
Efecto impositivo de la pérdida actuarial sobre planes de beneficios	32	(70)	(49)
Total otros resultados integrales		130	115
Resultado integral del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la sociedad controlante		(21.214)	(26.589)
Resultado integral del ejercicio		(21.214)	(26.589)
Resultado por acción básico y diluido			
Resultado por acción (pesos por acción)	13	(24,39)	(30,52)

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASEDALE
Presidente

edenor

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa
 (Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.21	31.12.20
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, plantas y equipos	14	195.374	188.478
Participación en negocios conjuntos	7	14	17
Activo por derecho de uso	16	425	344
Otros créditos	18	7	143
Activos financieros a costo amortizado	20	-	361
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		195.820	189.343
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	17	3.441	2.823
Otros créditos	18	2.133	941
Créditos por ventas	19	17.563	21.352
Activos financieros a costo amortizado	20	243	117
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	21	15.451	3.352
Efectivo y equivalentes de efectivo	22	3.172	6.582
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		42.003	35.167
TOTAL DEL ACTIVO		237.823	224.510

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASEDALE
 Presidente

edenor

Estado de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2021 presentado en forma comparativa (continuación)

(Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.21	31.12.20
PATRIMONIO			
Capital y reservas atribuibles a los propietarios			
Capital social	23	875	875
Ajuste sobre capital social	23	55.382	55.373
Acciones propias en cartera	23	31	31
Ajuste acciones propias en cartera	23	1.187	1.196
Prima de emisión	23	766	760
Costo de adquisición de acciones propias		(4.607)	(4.607)
Reserva legal		3.894	3.894
Reserva facultativa		37.709	64.413
Otros resultados integrales		(199)	(329)
Resultados acumulados		(21.344)	(26.704)
TOTAL DEL PATRIMONIO		73.694	94.902
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales	26	660	786
Otras deudas	27	9.452	9.483
Préstamos	29	-	12.465
Ingresos diferidos	28	1.687	2.220
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	30	398	458
Planes de beneficios	31	997	1.130
Pasivo por impuesto diferido	32	49.438	35.774
Previsiones	34	3.981	3.668
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		66.613	65.984
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	26	76.177	49.820
Otras deudas	27	3.977	4.526
Préstamos	29	10.262	216
Ingresos diferidos	28	44	55
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	30	4.515	5.635
Planes de beneficios	31	131	127
Impuesto a las ganancias a pagar, neto	32	1.254	-
Deudas fiscales	33	619	2.705
Previsiones	34	537	540
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		97.516	63.624
TOTAL DEL PASIVO		164.129	129.608
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO		237.823	224.510

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022CARLOS CVITANICH
por Comisión FiscalizadoraVéase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169NEIL BLEASEDALE
Presidente

edenor
Estado de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Capital social	Ajuste sobre el capital social	Acciones propias en cartera	Ajuste acciones propias en cartera	Prima de emisión y otras	Costo de adquisición de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2019	875	55.373	31	1.196	760	(4.607)	2.648	40.736	-	(444)	24.923	121.491
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2020	-	-	-	-	-	-	1.246	23.677	-	-	(24.923)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115	-	115
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.704)	(26.704)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	875	55.373	31	1.196	760	(4.607)	3.894	64.413	-	(329)	(26.704)	94.902
Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2021 (Nota 37)	-	-	-	-	-	-	-	(26.704)	-	-	26.704	-
Aumento de Reserva por Plan de Compensación en Acciones (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	6
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones (Nota 25)	-	9	-	(9)	6	-	-	-	(6)	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130	-	130
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.344)	(21.344)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	875	55.382	31	1.187	766	(4.607)	3.894	37.709	-	(199)	(21.344)	73.694

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASEDALE
Presidente

edenor
Estado de Flujos de Efectivo
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Flujo de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		(21.344)	(26.704)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	14	9.101	9.812
Amortizaciones de activos por derecho de uso	16	458	478
Baja de propiedades, plantas y equipos	14	249	227
Intereses devengados netos	12	26.859	13.941
Cargos por mora de clientes	11	(1.936)	(2.339)
Diferencia de cambio	12	1.602	4.458
Impuesto a las ganancias	32	15.636	(5.376)
Aumento de previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos, neta de recupero	10	1.962	6.311
Resultado por medición a valor actual	12	150	195
Aumento de previsión para contingencias, neta de recupero	34	2.351	1.030
Cambios en el valor razonable de activos financieros	12	(3.967)	(1.492)
Devengamiento de planes de beneficios	10	755	720
Recupero de previsión por crédito con RDSA	12	(580)	-
Resultado neto por cancelación de obligaciones negociables	12	(3)	(626)
Resultado por participación en negocios conjuntos		(2)	-
Ingresos por contribuciones no sujetas a devolución	11	(47)	(40)
Otros resultados financieros		1.058	311
Desvalorización de propiedades, plantas y equipos	6.c	-	26.248
RECPAM		(23.844)	(14.734)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento de créditos por ventas		(2.688)	(5.768)
Aumento de otros créditos		(808)	(528)
(Aumento) Disminución de inventarios		(847)	50
Aumento de activos financieros a costo amortizado		-	(478)
Aumento de ingresos diferidos		270	1.900
Aumento de deudas comerciales		18.237	20.475
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar		877	2.582
Disminución de planes de beneficios		(71)	(21)
Disminución de deudas fiscales		(1.966)	(137)
Aumento (Disminución) de otras deudas		187	(81)
Pagos por instrumentos financieros derivados		-	(438)
Utilización de provisiones	34	(301)	(176)
Pago de impuesto a las ganancias		-	(3.651)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		21.348	26.149

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASEDALE
Presidente

edenor

Estado de Flujos de Efectivo
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (continuación)
 (Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Pago por adquisiciones de propiedades, plantas y equipos		(14.725)	(14.858)
Suscripción neta de Fondos comunes de inversión y Compra de Títulos públicos		(10.824)	(3.997)
Cobros por mutuos otorgados a terceros		5	53
Cobro de crédito por venta subsidiarias		-	15
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(25.544)	(18.787)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Pago de préstamos, capital		-	(1.132)
Pago de deuda por arrendamientos		(526)	(1.035)
Pago de intereses por préstamos		(895)	(1.385)
Pago por cancelación de obligaciones negociables		(17)	(5.731)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(1.438)	(9.283)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		(5.634)	(1.921)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	22	6.582	6.572
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		2.228	1.386
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo		(4)	545
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		(5.634)	(1.921)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	22	3.172	6.582
Información complementaria			
Actividades que no generan flujo de efectivo			
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos a través de un aumento de deudas comerciales		(1.521)	(1.846)
Adquisiciones de activos por derechos de uso a través de un aumento de otras deudas		(539)	(371)

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASEDALE
Presidente

Nota 1 | Información general

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (en adelante, indistintamente “**edenor**” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Av. Del Libertador 6363 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

La Sociedad tiene por objeto principal la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión. Asimismo, entre otras actividades la Sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de otras sociedades distribuidoras, sujeto a la aprobación de la autoridad regulatoria, ceder el uso de la red para proveer transmisión de energía u otros servicios de transferencia de voz, datos e imagen, y brindar servicios por operaciones de asesoramiento, entrenamiento, mantenimiento, consultoría, servicios de administración y conocimientos relacionados con la distribución de energía en la Argentina y en el exterior. Estas actividades pueden ser dirigidas directamente por la Sociedad o a través de subsidiarias o sociedades vinculadas. Adicionalmente, la Sociedad puede actuar como agente de fideicomisos creados bajo leyes argentinas.

Historia y desarrollo de la Sociedad

Con fecha 21 de julio de 1992 mediante el Decreto N° 714/92 fue constituida **edenor** con relación al proceso de privatización y concesión de la actividad de distribución y comercialización de energía a cargo de SEGBA.

Mediante una Licitación Pública Internacional el PEN adjudicó el 51% del paquete accionario de la Sociedad, representado por las acciones Clase “A”, a la oferta pública presentada por EASA, Sociedad controlante de **edenor** en ese momento. La adjudicación y el contrato de transferencia fueron aprobados por el Decreto N° 1.507/92 del PEN el 24 de agosto de 1992.

Con fecha 1° de septiembre de 1992 se realizó la toma de posesión, iniciándose las operaciones de la Sociedad.

Como consecuencia del contrato de compraventa celebrado el 28 de diciembre de 2020 entre Pampa Energía S.A. y Empresa de Energía del Cono Sur S.A., se transfirieron a esta última la totalidad de las acciones Clase A, representativas del 51% del capital social y votos de la Sociedad. Dicha operación fue aprobada mediante Resolución ENRE N°207/2021 de fecha 24 de junio de 2021. Como consecuencia de ello la sociedad controlante de **edenor** es Empresa de Energía del Cono Sur S.A. (Nota 39).

Situación económico-financiera de la Sociedad

La Sociedad ha registrado durante los últimos ejercicios, capital de trabajo y resultado operativo negativo. Esta situación se debe fundamentalmente a la suspensión de la actualización de la tarifa desde febrero 2019, a pesar del constante aumento de los costos de operación y las inversiones necesarios para la operación de la red y para mantener la calidad de servicio, en un contexto inflacionario en el cual se encuentra la economía argentina desde mediados del 2018.

Adicionalmente, esta situación se vio agravada por los efectos de la pandemia por COVID-19, la cual ha generado un alto impacto social económico y financiero. En la mayoría de los países del mundo se implementaron acciones excepcionales, las cuales generaron un efecto inmediato en sus economías, ya que se evidenciaron caídas en los indicadores de producción y actividad muy rápidamente. La respuesta a estas consecuencias por parte de los gobiernos fue la implementación de ayudas fiscales para sostener el ingreso de sus habitantes y reducir así el riesgo de ruptura en la cadena de pagos, con el objetivo de evitar una crisis económica y financiera.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Con respecto a la Sociedad, durante el año 2021 y los primeros meses del año 2022, se evidenciaron modificaciones en los valores de los cuadros tarifarios que excepto por lo establecido en las Resoluciones ENRE N° 107/2021 y 76/2022 de fechas 30 de abril de 2021 y 25 de febrero de 2022, respectivamente (Nota 2.b), sólo implicaron un traslado de los precios estacionales no mejorando los ingresos por CPD de la Sociedad, los cuales aún no resultan suficientes para cubrir las necesidades económico-financieras de la Distribuidora ante un escenario de crecimiento inflacionario anual superior al 50%. No obstante, y a pesar del mencionado escenario con constantes aumentos de los costos de operación, se han realizado las inversiones necesarias para la operación de la red y para mantener, e incluso mejorar, la calidad del servicio.

En el presente año, si bien la actividad económica mostró una recuperación luego del efecto generado por la pandemia de COVID-19 durante el año 2020, la situación macroeconómica del país con un incremento en la tasa de inflación, un estiramiento en la brecha cambiaria entre el dólar oficial y el dólar cotizado en el mercado informal y las consecuencias respecto del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional hacen difícil vislumbrar en el corto plazo una tendencia definida de la economía.

Este contexto económico, complejo y vulnerable se ve agravado por las restricciones cambiarias impuestas por el BCRA mediante las cuales determinadas transacciones deberán contar con la autorización previa de dicho organismo, siendo de aplicación para la Sociedad para aquellas transacciones asociadas con el pago de importaciones de bienes necesarios para la prestación del servicio, y el pago de los servicios de deuda financiera. Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al MULC dispuesto por el BCRA a los efectos de adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones operativas y financieras.

Como consecuencia del contexto descripto la Sociedad vio afectada aún más la ecuación económico-financiera producida por el congelamiento tarifario, la imposibilidad de ejecución de deudas por energía consumida no abonada y el aumento de costos sobre la estructura operativa e insumos de la Sociedad, motivo por el cual se hizo necesario postergar parcialmente los pagos a CAMMESA por la energía adquirida en el MEM a partir de los vencimientos operados desde marzo de 2020 (Nota 2.c), obligaciones que se fueron regularizando parcialmente, pero que al 31 de diciembre de 2021 acumulan un saldo de capital vencido de \$ 26.259, más \$ 23.880 en concepto de intereses y recargos.

A pesar de la situación detallada cabe destacar que, en términos generales, se ha mejorado sensiblemente la calidad del servicio de distribución de energía eléctrica, tanto en duración como en frecuencia de cortes. Ante el continuo incremento en los costos asociados a la prestación del servicio, como así también a las necesidades de inversiones adicionales para abastecer la demanda, la Sociedad, analiza diversas medidas destinadas a morigerar los efectos negativos de esta situación en su estructura financiera, minimizando el impacto en las fuentes de trabajo, la ejecución del plan de inversiones y la realización de las tareas imprescindibles de operación, mantenimiento y mejoras necesarias para mantener una satisfactoria prestación del servicio público concesionado en términos de calidad y de seguridad.

Por lo descripto precedentemente, el Directorio de la Sociedad entiende que existe incertidumbre importante que puede generar dudas significativas respecto de la capacidad financiera de **edenor** para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios, pudiéndose ver obligada a diferir ciertas obligaciones de pago, o imposibilitada de atender las expectativas respecto de incrementos salariales o de costos de terceros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

No obstante lo detallado, la Sociedad ha confeccionado los presentes Estados Financieros asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres, toda vez que esta Distribuidora, históricamente ha recibido soluciones de transición, las cuales permitieron recomponer parcialmente la ecuación económico-financiera y garantizar la operación de las redes de distribución.

Nota 2 | Marco regulatorio

a) Concesión

La Concesión fue otorgada por un plazo de 95 años, prorrogable por un máximo adicional de 10 años. El lapso de la misma se divide en períodos de gestión. Luego de cada período de gestión se debe proceder a la licitación de las acciones Clase "A", representativas del 51% del capital de **edenor**, actualmente propiedad de Empresa de Energía del Cono Sur S.A. En caso de que esta última realice la mayor oferta, continuará en poder de dichas acciones sin necesidad de efectuar desembolso alguno. Por el contrario, en caso de resultar otra oferta mayor, los oferentes deberán abonar a Empresa de Energía del Cono Sur S.A. el importe de su oferta en las condiciones de la misma. El producido de la venta de las acciones Clase "A" será entregado a Empresa de Energía del Cono Sur S.A., previa deducción de los créditos que por cualquier causa tuviere a su favor el Poder Concedente.

La Sociedad tiene la exclusividad de la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión para todos los clientes que no tengan la facultad de abastecerse en el MEM, debiendo satisfacer toda demanda de suministro que se le solicite, en tiempo oportuno y conforme a los niveles de calidad establecidos. Además, debe dar libre acceso a sus instalaciones a todos los agentes del MEM que lo requieran, en los términos regulados por la Concesión. Bajo el Contrato de Concesión, durante el tiempo de duración del mismo, no existen obligaciones de pago de canon por parte de la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a las prescripciones de su Contrato de Concesión y a la normativa del Marco Regulatorio compuesto por las Leyes N° 14.772, 15.336, 24.065, Decreto N° 714/92 PEN, resoluciones y normas regulatorias y complementarias dictadas por los organismos que tienen responsabilidad sobre la materia, siendo responsabilidad de la Sociedad prestar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica con un nivel de calidad satisfactorio. Para ello deberá cumplir con las exigencias establecidas en los mencionados contratos y en el Marco Regulatorio.

El incumplimiento de las pautas establecidas dará lugar a la aplicación de penalidades, basadas en el perjuicio económico que le ocasiona al cliente recibir un servicio en condiciones insatisfactorias cuyos montos se calcularán de acuerdo con la metodología contenida en dicho contrato. El ENRE es el organismo encargado de controlar el fiel cumplimiento de las pautas preestablecidas.

b) Situación tarifaria

Con fecha 5 de marzo de 2021, mediante Resolución ENRE N° 53/2021, se convocó a Audiencia Pública con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto del Régimen Tarifario de Transición de las empresas distribuidoras, ello dentro del Proceso de Revisión Tarifaria Integral (RTI) y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las referidas concesionarias. Con fecha 30 de marzo **edenor** realizó la presentación en la Audiencia Pública para tratar la adecuación tarifaria de transición de la Distribución, incluyendo las necesidades de ingresos y una nueva propuesta de estructura tarifaria para solventar los gastos e inversiones que el servicio público demanda.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2021, mediante Resolución ENRE N° 78/2021, se aprobaron los valores del cuadro tarifario de la Sociedad con vigencia a partir de la facturación correspondiente a la lectura de medidores posterior a las cero horas del 1° de abril de 2021, en base a la programación estacional de invierno del MEM. Debe destacarse que ese incremento tarifario solo afectó a los clientes GUDI y reflejó el incremento del precio estacional trasladado sin afectar los ingresos por CPD de la Sociedad.

Paralelamente, con fecha 30 de abril de 2021, el ENRE mediante la Resolución N° 107/2021 y dentro del marco del esquema tarifario de transición, autorizó la aplicación de un nuevo cuadro tarifario con vigencia a partir del 1° de mayo de 2021 con un incremento del 9%, implicando un ajuste de CPD del 20,9%. Atento que dicho incremento no cubre el aumento solicitado por **edenor**, con fecha 15 de junio de 2021 se presentó Recurso de alzada contra dicha Resolución.

Con fecha 11 de mayo de 2021, mediante Resolución SE N° 408/2021, se resolvió aprobar la Programación Estacional de Invierno Definitiva para el MEM elevada por CAMMESA, correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2021.

Con fecha 10 de agosto de 2021, mediante Resoluciones ENRE N° 262 y 265/2021, se aprobó un incremento para grandes usuarios con consumos iguales o superiores a 300 kW de potencia con vigencia a partir de la facturación correspondiente a la lectura de medidores posterior a las cero horas del 1° de agosto de 2021. Ambas resoluciones fueron recurridas por **edenor** ante la Secretaría de Energía, en tanto los valores dispuestos por el ENRE del cuadro tarifario vigentes no consideraron los ajustes ex post, el reconocimiento de impuestos y tasas, las diferencias de "Pass Through" por aumentos no trasladados del precio estacional y las actualizaciones de CPD pendientes. En la misma línea, no se estableció el régimen transitorio que complementa los ingresos necesarios conforme lo establecido en el Decreto N° 1020/2021, ni las diferencias por menor demanda de la prevista reclamadas por **edenor**. Ambos recursos se encuentran en trámite a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

En otro orden, con la Resolución ENRE N° 323/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, se resolvió fijar la tasa de fiscalización y control definitiva anual para el año 2021 que deberán pagar los agentes generadores, transportistas y distribuidores del MEM y establecer como fecha de vencimiento para el pago final de la mencionada tasa durante el mes de octubre de 2021.

Por otra parte, con fecha 28 de octubre de 2021, mediante Resolución SE N° 1029/2021, se resolvió aprobar la Programación Estacional de Verano Definitiva para el MEM elevada por CAMMESA, correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre de 2021 y el 30 de abril de 2022. Asimismo, para el mencionado período se deberán aplicar los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) establecidos por la Resolución SE N° 748/2021 del 3 de agosto de 2021. Se establecen los POTREF y PEE sin Subsidio para que las distribuidoras discriminen en las facturas el monto de subsidio correspondiente.

En línea con el párrafo precedente, con fecha 19 de noviembre de 2021, mediante Resolución ENRE N° 487/2021, se resolvió instruir a las empresas distribuidoras a que determinen a partir del 1° de noviembre de 2021 el monto del subsidio correspondiente, el que deberá ser identificado de manera destacada como "Subsidio Estado Nacional" en la sección de la factura que contiene la información dirigida a la persona usuaria.

Adicionalmente, mediante Resolución ENRE N° 491/2021 se resolvió aprobar las Tarifas de Inyección para Usuarios-Generadores de las áreas de concesión de las empresas distribuidoras, con vigencia a partir del 1 de agosto de 2021.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Con fecha 25 de enero de 2022, mediante Resolución N° 25/2022, el ENRE convoca a Audiencia Pública para el 17 de febrero con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a:

- el tratamiento de la determinación de los precios de referencia estacionales de la Potencia y Estabilizado de Energía en el MEM;
- las propuestas de las distribuidoras, tendientes a obtener una adecuación transitoria de tarifas, ello dentro del Proceso de renegociación de la RTI y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las concesionarias.

Por su parte, con fecha 3 de febrero de 2022, mediante Resolución ENRE N° 41/2022, se procede a aprobar los valores del cuadro tarifario de la Sociedad con vigencia a partir de la facturación correspondiente a la lectura de medidores posterior a las cero horas del 1° de febrero de 2022, aplicando para el mencionado período los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF) y el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) establecidos por la Resolución SE N° 40/2022, no implicando los mismos ajuste del CPD.

Finalmente, y dentro del marco del régimen tarifario de transición, con fecha 25 de febrero de 2022 el ENRE mediante Resolución N° 76/2022 aprobó los nuevos cuadros tarifarios con vigencia a partir del 1° de marzo de 2022 los cuales incorporan los nuevos precios estacionales definidos por la Resolución SE N°105/2022 de la Secretaría de Energía, la cual establece un aumento promedio para los Transportistas del 20% y un incremento del costo propio de distribución (CPD) del 8% para **edenor**.

c) Deuda por compra de energía en el MEM

La principal consecuencia de la falta de ingresos descripta en la nota precedente ha sido la imposibilidad de **edenor** de cumplir, en tiempo y forma, con los pagos a CAMMESA correspondientes a las compras de energía en el MEM. Esta situación ha sido reconocida por el Congreso de la Nación Argentina en virtud de lo cual fue aprobado en el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 una compensación de dichas deudas a través del “Régimen especial de cancelación de obligaciones” con CAMMESA que prevé el artículo 87 de la Ley N° 27.591.

En esta línea, mediante el Decreto N° 990/20, se aprobó parcialmente la Ley de Presupuesto 2021, disponiendo en el artículo 87, un régimen de regularización para las obligaciones pendientes de pago con CAMMESA y/o con el MEM por las deudas de las Distribuidoras de Energía Eléctrica acumuladas al 30 de septiembre de 2020, ya sea por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades, en las condiciones que establezca la autoridad de aplicación, quien podrá establecer créditos equivalentes hasta cinco veces la factura media mensual o el sesenta y seis por ciento de la deuda existente, mientras que la deuda restante deberá ser regularizada en hasta sesenta cuotas mensuales, con hasta seis meses de gracia y a la tasa vigente en el MEM reducida en un cincuenta por ciento.

En consecuencia, mediante la Resolución N° 40/2021 la Secretaría de Energía estableció el “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones” para las deudas mantenidas con CAMMESA y/o con el MEM de las Distribuidoras de Energía Eléctrica agentes del MEM, ya sean por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades, acumuladas al 30 de septiembre de 2020. También estableció el “Régimen Especial de Créditos” para aquellas Distribuidoras de Energía Eléctrica que siendo agentes del MEM no registren deuda con CAMMESA y/o con el MEM o sean consideradas dentro de valores razonables en relación con su nivel de transacciones al 30 de septiembre de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Posteriormente, la Secretaría determinó que era conveniente establecer como indicadores a efectos de calcular los créditos a reconocer, el mantenimiento de los cuadros tarifarios durante el año 2020, las políticas de beneficio a la demanda que haya implementado cada Distribuidora Agente del MEM, el efecto de la aplicación de lo dispuesto en el Decreto N° 311 de fecha 24 de marzo de 2020, sus modificatorios y complementarios, como así también los compromisos de inversión en materia de eficiencia energética, tecnología aplicada a la prestación del servicio y/u obras de infraestructura energética que impliquen una mejora en la calidad de servicio de las personas usuarias. Debido a ello dictó la Resolución N° 371/2021, complementando la Resolución N° 40/2021.

Finalmente, con fecha 22 de febrero de 2022 mediante el Decreto N° 88/2022 el Poder Ejecutivo estableció prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2022 el "Régimen Especial de Regularización de Obligaciones" previsto en el artículo 87 de la Ley N° 27.591.

d) Resoluciones complementarias

1. Suspensión de emisión de Notas de Débito y Liquidaciones Complementarias: con fecha 18 de febrero de 2021, mediante Resolución ENRE N° 37/2021, se instruyó a suspender en forma inmediata y con carácter transitorio, la emisión de Notas de Débito y Liquidaciones Complementarias en los términos del artículo 5 inciso d) apartados I, II y III del Reglamento de Suministro (es decir, las emitidas cuando los valores de energía no hubieran sido registrados o hubieran sido medidos en defecto; las emitidas en caso de comprobarse hechos que hagan presumir irregularidades en la medición o apropiación de energía por la intervención del usuario; o las emitidas en caso de verificarse conexiones directas), y a abstenerse de suspender los suministros por falta de pago de sumas originadas en el recupero pretendido con fundamento en dicha normativa, independientemente de si las personas usuarias hubieran generado el reclamo pertinente, hasta tanto el ENRE emita la reglamentación. Asimismo, instruye a presentar, un informe sobre la cantidad de facturas por Consumos No Registrados o registrados en defecto o en exceso, emitidas desde el 1° de marzo de 2020.

2. Régimen de emisión de liquidaciones: con fecha 9 de marzo de 2021, mediante Resolución ENRE N° 58/2021, se resolvió instruir a las Empresas distribuidoras a emitir las liquidaciones de servicio público de energía eléctrica únicamente con los importes correspondientes a los consumos del período liquidado, e informar las deudas que se hayan originado o incrementado durante la vigencia de las medidas sanitarias de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio ("ASPO") y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio ("DISPO"). A partir de septiembre de 2021, la Sociedad comenzó a implementar la mencionada resolución. Asimismo, se instruyó a la Sociedad a abstenerse de perseguir el cobro de los consumos acumulados desde el ASPO hasta el 28 de febrero de 2021, sin haber establecido hasta el presente -dicho organismo- las pautas de pago de tales montos por parte de los usuarios.

3. Reapertura de Oficinas Comerciales: mediante Notas NO-2021-84330919-APN-ENRE#MEC y NO-2021-84786820-APN-ENRE#MEC notificadas con fecha 9 de septiembre de 2021, el ENRE instruyó a la Sociedad para que proceda a la reapertura de las oficinas comerciales que permanecían cerradas por instrucción del ENRE en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio ("ASPO") y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio ("DISPO") dispuestos por el Gobierno Nacional.

4. Liquidación Servicio - Bajas de Suministro y/o Cancelación de la Titularidad: el ENRE dictó el procedimiento referido a como la Sociedad debe exigir la deuda al momento de realizarse una baja en el servicio o cancelación de la titularidad, el cual fue notificado a la Sociedad con fecha 13 de septiembre de 2021 mediante Nota NO-2021-82569889-APN-ENRE#MEC. El mismo fue recurrido por la Sociedad y se encuentra en trámite ante el ENRE.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

e) Acuerdo Marco

Con fecha 16 de diciembre de 2020, se celebró con el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires, el “Acuerdo para el Desarrollo del Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del Área Metropolitana de Buenos Aires”, para garantizar el suministro eléctrico a los barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires.

La deuda correspondiente al suministro de energía eléctrica brindado durante el período octubre 2017 – julio 2020, a los asentamientos y barrios carenciados en el área de concesión de **edenor** ascendía a \$ 2.126. Asimismo, corresponde prever una suma que será equivalente a los consumos totales de los barrios populares entre agosto y diciembre de 2020.

Todos estos montos serán aplicados al Plan de Obras para que se realicen los trabajos necesarios de inversión y mantenimiento preventivo y correctivo en las redes a cargo de las distribuidoras y vinculadas a los barrios populares y otras zonas del área de concesión, a los efectos de mejorar el servicio que allí se presta y poder hacer frente a las contingencias y eventuales picos de consumo que suelen presentarse en la temporada estival. La Sociedad podrá disponer de los fondos una vez que el ENRE certifique el cumplimiento del avance de ejecución de las obras incluidas en el mencionado plan y sus respectivos hitos financieros.

Con fecha 14 de enero de 2021, la Sociedad recibió un primer desembolso por \$ 1.500, el cual fue colocado en fondos comunes de inversión de bajo riesgo, los cuales devengaron durante el ejercicio resultados por tenencia. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad se encuentra en tratativas ante el ENRE por el resto de los desembolsos previstos en el acuerdo, los cuales totalizarían \$ 1.000 adicionales correspondientes al segundo y tercer desembolso, más un cuarto desembolso de acuerdo a lo que el ENRE valide y comunique respecto de los consumos totales de los barrios populares entre los meses de agosto y diciembre de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha dispuesto un total de \$ 1.794,1 (a moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$ 2.059,8), de los cuales \$ 294,1 se encuentran pendientes de acreditación, correspondientes a las presentaciones de avance de obras realizadas.

f) Acuerdo de Regularización de Obligaciones

edenor, Edesur S.A. y la Secretaría de Energía de la Nación firmaron el Acuerdo de Regularización de Obligaciones para la Transferencia de las Concesionarias a las Jurisdicciones Locales con fecha 10 de mayo de 2019 por el cual, previo al traspaso de las respectivas concesiones a la jurisdicción de PBA y CABA, respectivamente, (i) compensan recíprocamente deudas y créditos existentes; (ii) compromete un plazo y modalidad de pago de multas a usuarios y al Gobierno, en tres y cinco años, respectivamente; (iii) permite satisfacer las multas al Gobierno con inversiones en obras concretas para mejorar el servicio; y (iv) se compromete a desistir de acciones judiciales contra el Estado por los daños y perjuicios causados por el congelamiento de Tarifas desde 2017.

Con fecha 19 de enero de 2021, el Estado Nacional suscribe con PBA y CABA un nuevo Acuerdo en donde permanece bajo titularidad del Estado Nacional el carácter de poder concedente respecto a los contratos de concesión (Decreto N° 292/2021 y Resolución S.E. N° 16/2021).

Con fecha 21 de septiembre de 2021, el Ministerio de Economía de la Nación dictó la Resolución M.E. N° 590/2021 declarando lesivo al interés general el Acuerdo y para preparar así una acción judicial de nulidad. También ordenó la suspensión de los trámites administrativos relativos a la ejecución de obligaciones originadas en dicho Acuerdo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Sin perjuicio de ello, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no ha sido notificada del inicio de alguna acción judicial cuyo objeto sea la declaración judicial de nulidad del Acuerdo ni de los actos dictados en su consecuencia. El acto administrativo en cuestión no ha dispuesto la suspensión de los efectos jurídicos de dicho Acuerdo, por lo que se encuentra íntegra y plenamente vigente. Contra esta resolución la Sociedad interpuso un recurso jerárquico ante la Jefatura de Gabinete de Ministros y un recurso de aclaratoria ante el Ministerio de Economía, el cual fue concedido y resuelto por la Resolución M.E. N° 656/2021, notificado el 20 de octubre de 2021 mediante la cual confirma dicho Ministerio que el Acuerdo mencionado no se encuentra suspendido.

g) Sanciones

El ENRE tiene entre sus facultades el contralor de los niveles de calidad del servicio y producto técnico, del servicio comercial y el cumplimiento del deber de seguridad en la vía pública, previstos en el Contrato de Concesión. En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Distribuidora, el ENRE podrá aplicar las sanciones previstas en el mencionado Contrato.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha dado efecto en sus Estados Financieros a las penalidades sancionadas y devengadas aún no sancionadas por el ENRE correspondientes a los períodos de control transcurridos a esas fechas, siguiendo los criterios y estimaciones disponibles, los que pueden diferir de los que finalmente resulten.

Por su parte, a partir del 1° de febrero de 2017, con la emisión de la Resolución ENRE N° 63/17, se establecen los controles, las metodologías de evaluación de la calidad de servicio y la aplicación de sanciones que regirán para el período 2017 - 2021.

De acuerdo con lo indicado en el Subanexo XVI de la precitada Resolución, la Sociedad debe presentar en el plazo de sesenta días corridos el cálculo de indicadores globales, interrupciones en las que haya alegado fuerza mayor, el cálculo de indicadores individuales y determinará las bonificaciones correspondientes, procediendo a su acreditación dentro de los diez días hábiles administrativos. El ENRE, a su vez, revisará la información presentada por la Sociedad y, en caso de no verificarse dichas acreditaciones, aplicará una multa con destino al Estado equivalente al doble del valor que debería haberse registrado.

En esta línea, el ENRE implementó un esquema de sanción automática para que las bonificaciones por apartamiento a los límites establecidos sean acreditadas a los clientes dentro de un plazo de sesenta días de finalizado el semestre controlado.

El régimen sancionatorio establece que, según sea el caso las sanciones, se actualizan por variación del CPD de la Distribuidora o por el precio promedio tarifario de la energía. Posteriormente, en diferentes resoluciones relacionadas a sanciones de Seguridad Pública y Comerciales, el Ente Regulador ha resuelto la aplicación de incrementos y ajustes, considerando un criterio que difiere del aplicado por la Sociedad.

Mediante Resolución N° 15/2021 el ENRE aprobó la nueva metodología para la acreditación y distribución de las sanciones destinadas al conjunto de los Usuarios Activos y la modalidad de acreditación de las sanciones en la Cuenta Solidaria para Personas Usuarias Vulnerables, así como también el modo en que **edenor** deben producir y remitir al ENRE dicha información.

Los efectos de las resoluciones detalladas en la presente nota fueron cuantificados por la Sociedad y reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin que ello implique el consentimiento a los criterios aplicados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Finalmente, con la aprobación de los nuevos cuadros tarifarios establecidos por la Resolución ENRE N° 76/2022 (Nota 2.b.) los montos de las sanciones valuadas en kWh promedio deberán ser actualizados a partir del 1° de marzo de 2022 de acuerdo con los precios establecidos por la mencionada Resolución.

h) Limitación a transmisibilidad de las acciones de la Sociedad

El estatuto social establece que los accionistas titulares de las acciones Clase "A" podrán transferir sus acciones con la previa aprobación del ENRE, quien dentro de los noventa días deberá manifestarse. Caso contrario se entenderá que la solicitud fue aprobada.

Asimismo, la Caja de Valores S.A., encargada de llevar el registro de estas acciones, tiene el derecho (como está expresado en el estatuto social) de rechazar los ingresos que, a su criterio, no cumplan con las reglas de transferencia de las acciones ordinarias incluidas en (i) la Ley General de Sociedades, (ii) el Contrato de Concesión y, (iii) el Estatuto Social.

A su vez, las acciones Clase "A" se mantendrán prendadas durante todo el plazo de la concesión, como garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

En relación con la emisión de Obligaciones Negociables, por su período de vigencia, Empresa de Energía del Cono Sur S.A. debe ser titular beneficiosamente y conforme al registro, de como mínimo el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto y en circulación de la Sociedad, caso contrario el vencimiento de capital de las obligaciones negociables podría acelerarse.

Nota 3 | Bases de preparación

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones del CINIIF, normativa adoptada e incorporada por la CNV.

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2022.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2020, que se exponen en estos Estados Financieros a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los Estados Financieros a dichas fechas a valores de moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021. Esto como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descripta a continuación. Asimismo, ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los Estados Financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

En particular, se han revisado las cifras presentadas en el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020. Con base en su naturaleza, se reclasificaron ciertos montos que anteriormente se exponían como activos financieros a valor razonable con cambios a resultados a equivalentes de efectivo. El impacto de estos cambios se consideró no material y es el siguiente:

	31.12.20 Publicado	Reclasificacio- nes	31.12.20
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Fondos comunes de inversión y Compra de Títulos públicos	3.898	(7.895)	(3.997)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(10.892)	(7.895)	(18.787)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	845	5.727	6.572
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo	(546)	1.932	1.386
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo	309	236	545
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	5.974	(7.895)	(1.921)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	6.582		6.582

Reexpresión de la información financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido expresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

La inflación aplicada para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, en base a lo indicado en el párrafo precedente, fue de 50,9%.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en: (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y, (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

De acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La normativa establece que el ajuste se reanudará desde la última fecha en la cual se realizó, febrero de 2003. A su vez, el 24 de julio de 2018, la FACPCE, emitió una comunicación confirmando lo mencionado en forma precedente. Además, debe tenerse en consideración que, con fecha 4 de diciembre de 2018, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.468 que deja sin efecto las disposiciones del decreto N° 664/2003 del PEN, el cual no permitía la presentación de estados financieros reexpresados. Esta normativa establece que continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Sociedades N° 19.550: preparación de los estados contables en moneda constante, reestableciendo el ajuste por inflación. Reafirmando lo expuesto en la Ley N° 27.468, el 28 de diciembre de 2018, la CNV publicó la Resolución N° 777/18 estableciendo que las entidades emisoras deberán aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea conforme a la NIC 29.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el IPC Nacional publicado por el INDEC a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el IPIM publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 50,9%, 36,13%, 53,77%, 47,66% y 24,79% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del Estado de Situación Financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre de ejercicio. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios, se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iii) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce.

Reexpresión del Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico).
- (ii) La ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio denominada RECPAM.

Reexpresión del Estado de Cambios en el Patrimonio

- (i) Los componentes del patrimonio, excepto las ganancias reservadas y los resultados no asignados, se reexpresaron desde las fechas en que fueron aportados o desde el momento que fueron constituidos por cualquier otra vía.
- (ii) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- (iii) Luego de la reexpresión a la fecha indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Reexpresión del Estado de Flujos de Efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este Estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

Nota 4 | Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación.

Nota 4.1 | Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2021 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1° de enero de 2021:

- Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Presentación”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, NIIF 4 “Contratos de seguros” y NIIF 16 “Arrendamientos” (modificadas en agosto de 2020).

- Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”, con relación a concesiones de alquiler en el marco de la pandemia por COVID-19 (modificada en abril de 2021).

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente ejercicio que tengan un impacto material en los Estados Financieros de la Sociedad.

Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 17 “Contratos de seguros”: emitida en mayo de 2017 y modificada en junio de 2020 y diciembre de 2021. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: modificada en enero de 2020 y febrero de 2021. Incorpora modificaciones relativas a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. También incorpora el requerimiento de que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de políticas contables significativas. Explica como una entidad puede identificar una política contable material. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

- NIC 16 “Propiedades, plantas y equipos”: modificada en mayo de 2020. Incorpora modificaciones respecto al reconocimiento de inventarios, ventas y costos de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, plantas y equipos al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de las modificaciones en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2018-2020: las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020 y resultan aplicables para los periodos anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2022. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: modificada en mayo de 2020. Incorpora referencias a las definiciones de activos y pasivos del nuevo Marco Conceptual y aclaraciones relacionadas con activos y pasivos contingentes en los que se incurra por separado de los asumidos en una combinación de negocios. Aplica a las combinaciones de negocios a partir del 1° de enero de 2022 y admite adopción anticipada.

- NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”: modificada en mayo de 2020. Clarifica el alcance del concepto de costo de cumplimiento de un contrato oneroso. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”: modificada en febrero de 2021. Reemplaza la definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están bajo incertidumbre en su medición. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: modificada en mayo de 2021. Aclara como una entidad contabiliza el impuesto diferido sobre transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2023.

Nota 4.2 | Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos con excepción de las obras en curso se valúan por su costo de adquisición reexpresado, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor reconocidas. La depreciación se calculó de acuerdo con el método de la línea recta, en función de las vidas útiles remanentes, determinadas en base a estudios técnicos internos.

Los costos posteriores (mantenimientos mayores y costos de reconstrucción) son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Sociedad, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejora la condición del activo más allá de su estado original. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultado en el ejercicio en que se incurren.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

De acuerdo con el Contrato de Concesión, la Sociedad no podrá constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que se otorguen sobre un bien en el momento de su adquisición y/o construcción, como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados y se ajustan, en caso de ser apropiado, a la finalización de cada ejercicio económico (período de reporte).

Los terrenos no son depreciados.

Instalaciones en servicios: entre 30 y 50 años.

Enseres y Útiles: entre 5 y 20 años.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance y se registran al costo reexpresado menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. El costo incluye gastos atribuibles a la construcción, cuando los mismos forman parte del costo incurrido para el propósito de adquisición, construcción o producción de propiedades, plantas y equipos que, necesariamente, toma un período de tiempo considerable hasta que se encuentre en condiciones de uso. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Las ganancias y pérdidas por ventas de propiedades, plantas y equipos se calculan a partir de la comparación del precio cobrado con el importe en libros del bien y son reconocidas dentro de otros egresos operativos u otros ingresos operativos en el Estado del Resultado Integral.

La Sociedad considera tres escenarios alternativos ponderados en base a la probabilidad de ocurrencia y analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo según lo descrito en Estimaciones y juicios contables críticos.

La valuación de las propiedades, plantas y equipos considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable, medido éste como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos su costo de venta al cierre del ejercicio (Nota 6.c).

Nota 4.3 | Participaciones en negocios conjuntos

Las principales definiciones conceptuales son las siguientes:

- i. Un acuerdo conjunto es el que se da entre dos o más partes cuando las mismas tienen control conjunto: este es el reparto del control contractualmente decidido en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.
- ii. Un negocio conjunto es un acuerdo contractual conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo y las mismas se denominan partícipes de un negocio conjunto.
- iii. Una operación conjunta es un negocio contractual conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

La Sociedad reconoce su inversión en negocios conjuntos a su valor patrimonial proporcional. Bajo este método, la participación es reconocida al inicio al costo y posteriormente se ajusta reconociendo la porción que le corresponde a la Sociedad en el resultado obtenido por el negocio conjunto, después de la fecha de adquisición. La Sociedad reconoce en resultados la porción que le corresponde en los resultados del negocio conjunto y en otros resultados integrales, la porción que le corresponde en otros resultados integrales del negocio conjunto.

Cuando la Sociedad realiza operaciones en los negocios conjuntos, las pérdidas y ganancias generadas no trascendidas a terceros se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Las políticas contables de los negocios conjuntos han sido modificadas y adaptadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Asimismo, teniendo en cuenta que las participaciones en negocios conjuntos no se consideran saldos significativos, no se han realizado las revelaciones requeridas de acuerdo a la NIIF 12.

Nota 4.4 | Reconocimiento de ingresos

a. Ingresos por servicios

Los ingresos son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

En el caso del suministro eléctrico que la Sociedad le presta a los asentamientos y barrios carenciados, los ingresos generados por esta prestación son reconocidos, en la medida que se formalice una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio. A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Sociedad se encuentra gestionando las prórrogas al Acuerdo Marco con los Estados Nacional y Provincial, según el caso (Nota 2.e).

Los ingresos originados por las operaciones son reconocidos en base al método de lo devengado y provienen principalmente de la distribución de energía eléctrica. Dichos ingresos comprenden a la energía entregada, facturada y no facturada, al cierre de cada ejercicio y están valuados a las tarifas vigentes aplicables.

La Sociedad también reconoce ingresos por otros conceptos de distribución como nuevas conexiones y reconexiones, derechos de uso sobre postes, transporte de energía para otras empresas de distribución, ya que los servicios se prestan en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por el efecto de los componentes financieros, ya que los pagos de las ventas no se difieren con el tiempo, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Los ingresos ordinarios mencionados se reconocieron al cumplirse todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. La Entidad transfirió al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo;
2. El importe de los ingresos se midió confiablemente;
3. Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción;
4. Los costos incurridos o a incurrir, con relación a la transacción, fueron medidos confiablemente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

b. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

Nota 4.5 | Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**a. Moneda funcional y de presentación**

La información incluida en los Estados Financieros es medida usando la moneda funcional de la Sociedad, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad. Los Estados Financieros son medidos en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina) reexpresados de acuerdo con lo mencionado en Nota 3, la cual coincide con la moneda de presentación.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones y saldos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional y de presentación usando los tipos de cambio al día de las transacciones o revaluación, respectivamente. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de cada transacción y por la conversión de los rubros monetarios valuados en moneda extranjera al cierre del ejercicio son reconocidos en el Estado de Resultados.

El tipo de cambio utilizado es tipo vendedor para activos y pasivos monetarios, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

Nota 4.6 | Créditos por ventas y otros créditos**a. Créditos por ventas**

Los créditos originados por servicios facturados y no cobrados a clientes, y aquellos devengados y no facturados a la fecha de cierre de cada ejercicio, son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los créditos correspondientes al suministro eléctrico a asentamientos y barrios carenciados son reconocidos, en forma homogénea con los ingresos, cuando se haya firmado una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio y el Estado Nacional o Provincial asumen la responsabilidad de cancelar los consumos.

b. Otros créditos

Los otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable (generalmente el monto original de la facturación/liquidación) y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva y, cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda. La Sociedad registra provisiones para desvalorización cuando existe una evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo con los términos originales de los créditos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

En el caso de los subsidios recibidos por parte del Estado, éstos se reconocen al momento de la ejecución de los planes de obras definidos.

Nota 4.7 | Inventarios

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición reexpresado y el valor neto de realización.

Se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder) y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente) y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

El costo se determina a partir de la aplicación del método precio promedio ponderado (PPP).

La Sociedad clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes, dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser consumidos para mantenimiento o proyectos de inversión. La porción no corriente de los inventarios se expone en el rubro "Propiedades, plantas y equipos".

La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Nota 4.8 | Activos financieros

Nota 4.8.1 | Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden a costo amortizado y aquellos que se miden posteriormente a valor razonable. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas en el siguiente párrafo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- i. El objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- ii. Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

b. Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas precedentemente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

Nota 4.8.2 | Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros, en el caso que los mismos no se midan a valor razonable con cambios en resultados.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Las pérdidas esperadas, de acuerdo con los coeficientes calculados, se detallan en la Nota 6.a).

Nota 4.8.3 | Deterioro del valor de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio de reporte si existen pruebas objetivas de deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. El valor de un activo financiero o grupo de activos financieros se deteriora y se incurren en pérdidas por deterioro sólo si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron tras el reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y de que dicho evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda medirse de manera confiable.

Las pruebas de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o estén sujetos a otra clase de reorganización financiera y cuando datos observables indican que existe una disminución mensurable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en la mora o en las condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Para los activos financieros medidos a costo amortizado, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias que no se han incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados.

Si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

Nota 4.8.4 | Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 4.9 | Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato correspondiente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Al 31 de diciembre de 2020, el impacto económico de estas operaciones se encuentra registrado en el rubro "Otros resultados financieros" del Estado del Resultado Integral arrojando una pérdida de \$ 116,7.

Nota 4.10 | Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde el momento de su adquisición, con un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- i. Caja y Bancos en moneda nacional: a su valor nominal.
- ii. Caja y Bancos en moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
- iii. Fondos comunes de inversión, valuados al precio de mercado al cierre del ejercicio. Aquellos que no califiquen como equivalentes de efectivo son expuestos en el rubro Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Nota 4.11 | Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a. Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal, reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

b. Acciones propias en cartera

La cuenta acciones propias en cartera representa el valor nominal de las acciones propias adquiridas por la Sociedad, reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.

c. Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.

d. Resultados acumulados

Los resultados acumulados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados de corresponder comprenden los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.

La Resolución General CNV N° 593/11 estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados financieros cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales medidas. Las Asambleas de Accionistas de la Sociedad dieron cumplimiento a lo indicado precedentemente.

Nota 4.12 | Deudas comerciales y otras deudas**a. Deudas comerciales**

Las deudas comerciales son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes y servicios generadas en el curso ordinario de los negocios. Las mismas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b. Garantías de clientes

Las garantías de clientes se reconocen inicialmente por el monto recibido y con posterioridad se miden a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

De acuerdo con el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene permitido recibir garantías de clientes en los siguientes casos:

- i. Cuando es requerido el suministro y el cliente no puede acreditar la titularidad del inmueble;
- ii. Cuando el servicio ha sido suspendido más de una vez en el término de un año;
- iii. Cuando la provisión de energía es reconectada y la Sociedad puede verificar el uso ilegal del servicio (fraude).
- iv. Cuando el cliente se encuentre en quiebra o concurso.

La Sociedad ha decidido no solicitar garantías a los clientes con tarifa residencial.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

La garantía puede ser cancelada en efectivo o a través de la factura del cliente y devenga intereses mensuales a una tasa específica del BNA para cada tipo de cliente.

Cuando cesen las condiciones para mantener las garantías vigentes, el monto del capital más los intereses devengados son acreditados en la cuenta del cliente previo descuento, de corresponder, de cualquier suma adeudada que el cliente posea con la Sociedad.

c. Contribuciones de clientes

Sujetas a devolución: La Sociedad recibe bienes o instalaciones (o el efectivo necesario para adquirirlos o construirlos) de ciertos clientes por servicios a ser provistos, basados en acuerdos individuales y en el marco de lo reglamentado en la Resolución ENRE N° 215/12. Estas contribuciones se reconocen inicialmente como deudas comerciales a su valor razonable, con contrapartida en propiedades, plantas y equipos y, posteriormente, son medidas a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

d. Otras deudas

Los pasivos financieros registrados en Otras Deudas, el Acuerdo de pago ENRE y los anticipos por obras a ejecutar, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, medidos a costo amortizado.

El pasivo registrado por sanciones devengadas aún no sancionadas y las sancionadas por el ENRE (Nota 2.g) y otras provisiones, corresponde a la mejor estimación del valor de cancelación de la obligación presente en el marco de lo dispuesto por la NIC 37, a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Los saldos correspondientes a las Sanciones y Bonificaciones ENRE se actualizan de acuerdo con el marco regulatorio que les aplica y en base a lo que la Sociedad estima resultará del proceso de renegociación, descrito en Nota 2.g.

Nota 4.13 | Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costos directos de la transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Nota 4.14 | Ingresos diferidos

Contribuciones no sujetas a devolución: La Sociedad recibe bienes o instalaciones (o el efectivo necesario para adquirirlos o construirlos) de ciertos clientes por servicios a ser provistos, basados en acuerdos individuales. La Sociedad reconoce los activos recibidos como propiedades, plantas y equipos con contrapartida en ingresos diferidos, los cuales se devengan dependiendo de la naturaleza de los servicios identificables siguiendo el siguiente esquema:

- Conexión del cliente a la red: se devengan hasta el momento de finalización de dicha conexión;
- Provisión del servicio de energía eléctrica de manera continua: a lo largo de la vida útil del bien que se trate o el plazo correspondiente a la prestación del servicio, el menor.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Nota 4.15 | Beneficios a los empleados

- **Planes de beneficios**

La Sociedad opera varios planes de beneficios. Habitualmente, los planes de beneficios establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el Estado de Situación Financiera respecto de los planes de beneficios es el valor actual de la obligación por planes de beneficios a la fecha de cierre del ejercicio, junto con los ajustes por costos por servicios pasados y ganancias o pérdidas actuariales. La obligación por planes de beneficios se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios. Los planes de beneficios no se encuentran fondeados.

La política contable de la Sociedad para los planes de beneficios es:

- Los costos por servicios son registrados inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de beneficios estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un ejercicio de tiempo específico (período de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el ejercicio de consolidación.
- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en "Otros resultados integrales" en el ejercicio en el que surgen.

- **Plan de Compensación en Acciones de la Sociedad**

La Sociedad cuenta con planes de compensación en acciones bajo los cuales recibe los servicios de algunos de sus empleados a cambio de acciones de la Sociedad. El valor razonable de los servicios recibidos se reconoce como gasto operativo en la línea "Remuneraciones y cargas sociales". El monto total del mencionado gasto se determina por referencia al valor razonable de las acciones otorgadas.

Cuando los empleados prestan los servicios antes del otorgamiento de las acciones, el valor razonable a la fecha de otorgamiento es estimado a efectos de reconocer el respectivo resultado.

Nota 4.16 | Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce en resultados, otros resultados integrales o en patrimonio, dependiendo de las partidas que lo originan.

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa efectiva del 35%, resultante de aplicar la escala impositiva vigente, sobre la utilidad impositiva estimada.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Mediante la sanción de la Ley N° 27.630, se estableció un cambio en la alícuota del impuesto para sujetos de la tercera categoría, aplicable para los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021. El impuesto se determina mediante la siguiente escala:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0	\$ 5	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5	\$ 50	\$ 1,25	30%	\$ 5
\$ 50	en adelante	\$ 14,75	35%	\$ 50

Los montos de la escala detallada se ajustarán anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Adicionalmente, el impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

El impuesto diferido es determinado utilizando la tasa efectiva resultante de aplicar la escala impositiva vigente a la fecha de cierre de los Estados Financieros y que se espera esté vigente al momento en que los activos por impuesto diferido se realicen o los pasivos por impuesto diferido se cancelen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal que recaen sobre la misma entidad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto diferido se expresan a su valor nominal sin descontar.

Por su parte, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27.430, se aplicó el ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, aunque con un alcance parcial en ciertos rubros que se aplica.

La aplicación del ajuste por inflación fiscal respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia en 2018, aplicaba en caso de que la variación acumulada del IPC, calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Si bien al 31 de diciembre de 2018 no se había evidenciado una variación acumulada en el IPC superior al 55% previsto para la aplicación del ajuste por inflación fiscal en dicho primer ejercicio, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la variación acumulada en el IPC por los 12 meses de cada año había ascendido a 36,13% y 53,77%, respectivamente, la cual superaba la condición prevista del 15% y 30% para el tercer y segundo año de transición del ajuste por inflación fiscal y, por tal motivo, la Sociedad reconoció el efecto del ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido en dichos ejercicios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

A partir de los ejercicios fiscales finalizados en el mes de diciembre de 2021, cuarto ejercicio desde la implementación del ajuste por inflación impositivo, la condición para su aplicación es que se verifique un porcentaje de variación del mencionado índice, acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Por otra parte, a partir del ejercicio bajo análisis no resulta de aplicación el diferimiento en sextos de dicho ajuste y su imputación es íntegra en el balance fiscal del período que se está liquidando. La Sociedad reconoció con el criterio descripto el efecto del ajuste por inflación impositivo en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente para el ejercicio fiscal 2021.

Nota 4.17 | Arrendamientos

Se reconoce un activo y un pasivo por el derecho de uso de los activos que surgen de los contratos de arrendamiento desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, al valor presente de los pagos a realizar en el plazo del contrato, considerando la tasa de descuento implícita en el contrato de arrendamiento, si esta puede ser determinada, o la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad.

Luego de su medición inicial, los arrendamientos serán medidos al costo menos la depreciación acumulada, las pérdidas de deterioro de valor y el ajuste por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Nota 4.18 | Previsiones y contingencias

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación y se puede realizar una estimación razonable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Este valor presente se obtiene aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las condiciones del mercado, el valor temporal de la moneda y los riesgos específicos de la obligación.

Se han constituido provisiones incluidas en el pasivo para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones de pago futuras. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Nota 4.19 | Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas son reconocidos a costo amortizado, de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 5 | Administración de riesgos financieros**Nota 5.1 | Factores de riesgos financieros**

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés según el flujo de fondos, riesgo de tasa de interés según el valor razonable y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad, las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado, de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión de riesgos está controlada por la Dirección de Finanzas y Control, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

a. Riesgos de mercado**i. Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasa de cambio se relaciona con la cobranza de sus ingresos en pesos, de conformidad con tarifas reguladas que no se indexan en relación con el dólar estadounidense, en tanto una porción significativa de su deuda financiera existente está denominada en dólares estadounidenses, lo cual la expone al riesgo de una pérdida derivada de una devaluación del peso. La Sociedad puede gestionar su riesgo de tasa de cambio procurando celebrar contratos a término de moneda. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no posee cobertura a la exposición al dólar estadounidense.

Si la Sociedad continuara sin poder cubrir efectivamente la totalidad o una parte significativa de su exposición al riesgo de moneda, toda devaluación del peso podría incrementar significativamente su carga de servicio de deuda, lo que, a su vez, podría tener un efecto sustancial adverso sobre su situación patrimonial y financiera (incluida su capacidad de cancelar los pagos debidos bajo las Obligaciones Negociables) y los resultados de sus operaciones. La tasa de cambio utilizada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$ 102,72 y \$ 84,15 por U\$S 1, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos en moneda extranjera de la Sociedad son los siguientes:

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio (1)	Total 31.12.21	Total 31.12.20
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Otros créditos	U\$S	1	102,720	103	762
	JPY	-	0,893	-	68
Activos financieros a valor razonable	U\$S	46	102,720	4.725	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	12	102,720	1.233	2.159
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE				6.061	2.989
TOTAL DEL ACTIVO				6.061	2.989
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	U\$S	-	102,720	-	12.465
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE				-	12.465
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	U\$S	12	102,720	1.233	1.451
Préstamos	U\$S	100	102,720	10.262	216
Otras deudas	U\$S	10	102,720	1.027	1.142
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE				12.522	2.809
TOTAL DEL PASIVO				12.522	15.274

(1) Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31 de diciembre de 2021 según BNA para dólares estadounidenses (U\$S) y yenes japoneses (JPY).

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tasa de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad.

	31.12.21	31.12.20
Posición neta		
Dólar estadounidense	(6.461)	(12.353)
Yen Japonés	-	68
Total	(6.461)	(12.285)

La Sociedad estima que, manteniendo todas las otras variables constantes, una devaluación del 10% del peso respecto de cada moneda extranjera generaría la siguiente disminución del resultado del ejercicio:

	31.12.21	31.12.20
Posición neta		
Dólar estadounidense	(646)	(1.235)
Yen Japonés	-	7
Disminución del resultado del ejercicio	(646)	(1.228)

ii. Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en títulos de patrimonio con cotización son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos títulos. Considerando la escasa significatividad de las inversiones sobre instrumentos de patrimonio en relación a la posición neta activo/pasivo, la Sociedad no está expuesta significativamente al riesgo de precios de los mencionados instrumentos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Por otra parte, la Sociedad no está expuesta al riesgo de precios de los commodities.

iii. Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deudas a largo plazo.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de los préstamos se obtuvieron a tasa de interés fija. La política de la Sociedad es mantener el mayor porcentaje de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas de interés fijas.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. En cada simulación, se usa la misma variación definida en las tasas de interés para todas las monedas. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

b. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los créditos comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en instituciones financieras y otros instrumentos.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e instrumentos financieros derivados, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con alta calidad crediticia.

Respecto a deudores, si no existen calificaciones de riesgo independientes, la Gerencia de Finanzas evalúa la calidad crediticia del mismo, la experiencia pasada y otros factores.

Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el CEO de la Compañía, sobre la base de las calificaciones internas o externas, aprobadas por la Dirección de Finanzas y Control.

La Sociedad cuenta con diversos procedimientos con el fin de reducir las pérdidas de energía y hacer posible el cobro de los saldos adeudados por sus clientes. Las Direcciones de Operaciones y de Servicios al Cliente supervisa periódicamente el cumplimiento de los mencionados procedimientos.

Uno de los ítems significativos de los saldos morosos son los créditos con los Municipios, sobre los cuales la Sociedad aplica diversos mecanismos de compensación con tributos municipales recaudados por cuenta y orden de dichos organismos y esquemas de refinanciación de deuda, con el objetivo de reducir su exposición.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos por ventas morosos totalizaban aproximadamente \$ 10.409,5 y \$ 12.504,4 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Estados Financieros incluyeron una previsión de \$ 6.006,3 y \$ 6.947,9, respectivamente.

El hecho de no poder cobrar los créditos en el futuro podría tener un efecto adverso sobre los resultados de las operaciones y sobre la condición financiera de la Sociedad, lo cual, a su vez, podría tener un efecto adverso en su habilidad para repagar préstamos, incluyendo el pago de las Obligaciones Negociables.

La Sociedad considera créditos por ventas morosos a los saldos de facturación por consumos de energía pasados los siete días hábiles del primer vencimiento de la factura para clientes T1, T2 y T3. Adicionalmente no se considera dentro de los saldos morosos de los suministros a barrios carenciados y asentamientos, montos incluidos en el Acuerdo Marco.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los Estados Financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes.

c. Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operativas, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas en todo momento de modo que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las Garantías (covenants), de ser aplicable, sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, cumplimiento de los objetivos de ratios financieros del balance general interno y, de ser aplicable, de los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en fondos comunes de inversión y/o depósitos a plazo que generan intereses, depósitos en divisas y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para dar margen suficiente como se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene activos financieros a valor razonable corrientes de \$ 15.450,8 y \$ 3.352,3, respectivamente, que se espera generen entradas de efectivo inmediatas para la administración del riesgo de liquidez.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad, agrupados según fechas de vencimiento y considerando el período restante entre la fecha de cierre del ejercicio hasta su fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del calendario de los flujos de efectivo. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	Sin plazo establecido	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2021						
Deudas comerciales y otros pasivos	52.926	26.963	7.192	311	12.519	99.911
Préstamos	-	-	10.262	-	-	10.262
Total	52.926	26.963	17.454	311	12.519	110.173
Al 31 de diciembre de 2020						
Deudas comerciales y otros pasivos	27.414	30.038	5.829	302	13.362	76.945
Préstamos	-	-	216	12.465	-	12.681
Total	27.414	30.038	6.045	12.767	13.362	89.626

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Nota 5.2 | Factores de riesgos de concentración

a. Relacionados con Clientes

Los créditos de la Sociedad derivan principalmente de la venta de energía eléctrica.

Ningún cliente registró más del 10% de las ventas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b. Relacionados con los empleados que son miembros de entidades gremiales

Al 31 de diciembre de 2021, los empleados de la Sociedad son miembros de entidades gremiales, Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal y Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía. El costo laboral de estos empleados depende de las negociaciones entre la Sociedad y las entidades gremiales, ante un cambio sensible en las condiciones de contratación se genera un impacto significativo en los costos laborales de la Sociedad.

Los acuerdos paritarios celebrados durante el año 2020 tuvieron vigencia hasta marzo de 2021. Posteriormente se suscribió un nuevo acuerdo en abril de 2021, revisado en octubre de 2021 con vigencia hasta marzo de 2022. A la fecha de emisión de los Estados Financieros, no existe certidumbre sobre los acuerdos paritarios futuros.

Nota 5.3 | Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar operando como una empresa en marcha y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total. La deuda neta corresponde al total del pasivo (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el Estado de Situación Financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

	31.12.21	31.12.20
Total pasivo	164.129	129.608
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(18.623)	(9.934)
Deuda neta	145.506	119.674
Patrimonio	73.694	94.902
Capital total	219.200	214.576
Ratio de apalancamiento	66,38%	55,77%

Nota 5.4 | Factores de riesgos regulatorios

En base a lo establecido en el punto C del Art. 37 del Contrato de Concesión, la Concedente podrá, sin perjuicio de otros derechos que le asistan en virtud del mencionado contrato, ejecutar las garantías otorgadas por la Sociedad cuando el valor acumulado de las sanciones aplicadas a la Sociedad en el ejercicio anterior de un año supere el 20% de su facturación anual neta de impuestos y tasas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

La Dirección de la Sociedad evalúa la evolución de este indicador anualmente. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no existen incumplimientos de parte de la Sociedad que pudieran encuadrarse en esta situación.

Nota 5.5 | Estimación de valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- **Nivel 3:** datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>NIVEL 1</u>
Al 31 de diciembre de 2021	
Activos	
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>	
Títulos públicos	8.872
Fondos comunes de inversión	6.579
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>	
Fondos comunes de inversión	1.349
Total activos	<u><u>16.800</u></u>
Al 31 de diciembre de 2020	
Activos	
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>	
Títulos públicos	3.352
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>	
Fondos comunes de inversión	4.110
Total activos	<u><u>7.462</u></u>

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2.

Si una o más variables relevantes utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 3.

Nota 6 | Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio se detallan a continuación:

a. Deterioro del valor de activos financieros

La previsión por desvalorización de créditos correspondientes a las cuentas por cobrar se evalúa sobre la base del saldo moroso, el cual comprende toda aquella deuda derivada de la falta de pago de la facturación por consumos de energía luego de pasados los siete días hábiles del primer vencimiento de la factura para Clientes T1, T2 y T3. La Gerencia constituye la previsión aplicando una tasa de incobrabilidad, la cual es determinada por tipo de cliente, en base a la comparación histórica de las cobranzas realizadas contra los saldos morosos de cada grupo del universo de clientes.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción, la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de previsión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

La Sociedad ha revisado los activos financieros que actualmente mide y clasifica a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado y ha concluido que cumplen las condiciones para mantener su clasificación, en consecuencia, la adopción inicial no afectó la clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en base al método de lo devengado, una vez efectuada la entrega a los clientes, los que incluyen la cantidad estimada de electricidad entregada, pero sin facturar al cierre de cada ejercicio. Se considera política contable crítica para el reconocimiento de ingresos estimados, por cuanto depende de la cantidad efectivamente entregada de electricidad a los clientes, valuada en base a las tarifas aplicables. Los ingresos sin facturar se clasifican como créditos por ventas corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

c. Deterioro del valor de los activos de larga duración

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los activos de largo plazo con respecto a su valor recuperable, medido éste como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos el costo de venta al cierre del ejercicio.

A partir de las nuevas medidas promulgadas por el PEN, mencionadas en las Notas 1 y 2.b., se han actualizado las proyecciones efectuadas por la Sociedad respecto a la recuperabilidad de sus propiedades, plantas y equipos.

El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Los flujos de fondos son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas (ii) proyecciones de demanda de energía; (iii) evolución de los costos a incurrir; (iv) necesidades de inversión acordes a los niveles de calidad de servicio requeridos por el regulador y; (v) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras. El resto de las variables tienen una baja incidencia en el cálculo y han sido estimadas por la Sociedad utilizando la mejor información disponible.

La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en el entendimiento de que obtendrá las actualizaciones tarifarias atrasadas durante los próximos años, y que en cumplimiento de la normativa aplicable le corresponden; utilizando como base una Tasa de descuento (WACC) en dólares del 13,72%, convirtiendo la misma a pesos para el descuento en cada uno de los escenarios planteados.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo que definan las autoridades de control, por lo que podrán diferir significativamente de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

A los efectos de contemplar el riesgo de estimación en las proyecciones de las variables mencionadas, la Sociedad ha considerado tres escenarios alternativos ponderados en base a probabilidades de ocurrencia, los cuales se detallan a continuación:

- a) Escenario N° 1: la Sociedad prevé traslados a tarifa de los incrementos de CPD a partir de enero de 2023. Asimismo, desde febrero de 2023 se trasladarían a la tarifa los ajustes de CPD correspondientes a cada período. Probabilidad de ocurrencia asignada: 30%.
- b) Escenario N°2: en enero de 2023, la Sociedad prevé traslados a tarifa un porcentaje menor al correspondiente a los incrementos de CPD fijados por RTI y que no habían sido aplicados. Asimismo, desde febrero 2023 se trasladarían a la tarifa los ajustes de CPD correspondientes a cada período. Probabilidad de ocurrencia asignada: 60%.
- c) Escenario N°3: en enero de 2023, la Sociedad prevé traslados a tarifa por el 50% de los incrementos de CPD fijados por RTI y que no habían sido aplicados. Asimismo, desde agosto 2023 se trasladarían a la tarifa los ajustes de CPD correspondientes a cada período. Probabilidad de ocurrencia asignada: 10%.

La Sociedad ha asignado para estos tres escenarios porcentajes de probabilidad de ocurrencia detallados anteriormente, basados principalmente en la experiencia y atendiendo la actual situación económico-financiera.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Luego de efectuado el análisis de recuperabilidad de los activos a largo plazo, a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no ha registrado una desvalorización de propiedades, plantas y equipos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró una desvalorización de propiedades, plantas y equipos por \$ 17.396 millones (\$ 26.248 a moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021).

Análisis de Sensibilidad:

Los principales factores que podrían resultar en recuperos o cargos por desvalorización en períodos futuros son: i) una diferencia en la naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas y/o reconocimiento de ajustes de costos, ii) una distorsión en la naturaleza, oportunidad y modalidad de la cancelación de la deuda con CAMMESA y/o en la aplicación del régimen de regularización de deudas con el MEM. Estos factores han sido considerados en la ponderación de escenarios mencionada anteriormente. Dada la incertidumbre inherente a estas premisas, la Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de ellas, consideradas individualmente, podría conducir a cambios significativos en cuanto a la determinación del valor recuperable.

d. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Se requiere de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuesto diferido en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los periodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas, las tasas vigentes a aplicar para cada período y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

e. Planes de beneficios

El pasivo reconocido por la Sociedad es la mejor estimación del valor actual de los flujos de fondos representativos de la obligación de planes de beneficios a la fecha de cierre de ejercicio junto con los ajustes por costos por servicios pasados y pérdidas actuariales. Los flujos se descuentan utilizando una tasa que contempla supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación de los planes de beneficios. Dicha estimación está basada en cálculos actuariales realizados por profesionales independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

f. Sanciones y bonificaciones ENRE

La Sociedad considera que la política contable aplicable para el reconocimiento de las sanciones y bonificaciones ENRE es crítica ya que depende de los eventos penalizables, los cuales se valorizan sobre la base de la mejor estimación de la Gerencia del valor de cancelación de la obligación presente a la fecha de los presentes Estados Financieros. Los saldos correspondientes a sanciones y bonificaciones ENRE se ajustan de acuerdo con el marco regulatorio aplicable a las mismas y han sido estimadas en base a lo descrito en Nota 2.g).

g. Contingencias y provisiones por juicios

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Gerencia, con la asistencia de sus asesores legales revisa periódicamente el estado de cada tema significativo y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una previsión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los Estados Financieros y considerando las estrategias de litigio y de resolución/liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas por la Gerencia. Sin embargo, si las estimaciones de la Gerencia resultan ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material en los Estados de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo.

Nota 7 | Participación en negocios conjuntos

Sociedad y		Valor patrimonial proporcional	
Porcentaje de participación sobre capital social		31.12.21	31.12.20
SACME	50%	14	17

Nota 8 | Contingencias y litigios

La Sociedad posee pasivos contingentes y litigios que surgen del curso normal de sus operaciones. La Gerencia estima que la resolución en última instancia de las contingencias y litigios actuales no derivará en montos que excedan las provisiones registradas y que pudieran ser significativos respecto de la situación financiera o del resultado de las operaciones de la Sociedad.

Asimismo, cabe mencionar que existen obligaciones contingentes y demandas del fuero laboral, civil y comercial iniciadas contra la Sociedad que corresponden a causas atomizadas por montos individuales no significativos que han sido provisionadas y, que al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$ 4.518.

Por otra parte, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos en relación a los cuales, la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, entiende que existen fundamentos para considerar que no son probables en base a la opinión de sus asesores legales internos y externos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

- Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") - Diferencia de alícuota contribución al Sistema Único de Seguridad Social ("SUSS") (decreto 814/2001) por los períodos fiscales 12/2011 a 11/2019

Con fecha 6 de julio de 2021, la Sociedad interpuso recurso de apelación ante la Cámara Nacional de la Seguridad Social contra la Resolución AFIP N° 1740/2021 la cual resolvió no hacer lugar a la presentación interpuesta por **edenor** en relación a la determinación de deuda por contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de diferencias detectadas por el uso de la alícuota establecida en el Art. 2 Inc. B) 2001, 17%, correspondiendo aplicar, según la AFIP, la mencionada en el Art. 2 Inc. A), 21%, del Decreto N° 814, correspondiente al período enero 2017 a junio 2019.

Adicionalmente, el 8 de abril de 2021, la Sociedad fue notificada por la AFIP de una nueva resolución mediante la cual se determinó una deuda, por igual concepto, correspondiente al período julio 2019 a noviembre 2019. La misma fue impugnada por la Sociedad el 23 de septiembre de 2021.

Esta nueva notificación se suma a la recibida el 12 de julio de 2018 correspondiente al período diciembre 2011 a diciembre 2016 y fue apelada ante la Cámara Nacional de la Seguridad Social.

La Dirección de la Sociedad entiende que la aplicación de la alícuota del 17% es correcta. En este sentido, de acuerdo con el análisis efectuado, es admisible entender por "sociedades anónimas con simple participación estatal regidas por la Ley N° 19.550", el caso de todas aquellas sociedades anónimas que tengan participación estatal minoritaria, cualquiera fuera el motivo por el cual se ha adquirido tal participación. Entran allí, entonces, las participaciones accionarias que la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES") informa posee en determinadas sociedades anónimas, entre las que se encuentra incluida la Sociedad.

La Sociedad ha apelado ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, con fechas 6 de julio de 2021 y 13 de septiembre de 2021, las dos primeras resoluciones que han agotado la vía administrativa, correspondiente a los períodos 01/2017 a 06/2019 y 11/2011 a 12/2016, respectivamente.

En tales condiciones y en relación con la mencionada determinación de la AFIP, en opinión de la Sociedad, se cuenta con argumentos sólidos y suficientes para hacer prevalecer su posición en instancia judicial. Consecuentemente, la Sociedad no ha registrado pasivo alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2021.

- Ente Nacional Regulador de la Electricidad s/ Proceso de Conocimiento (expte. N°16/2020)

Con fecha 4 de mayo de 2021, la Sociedad fue notificada de la demanda iniciada por el ENRE en relación al cumplimiento por parte de **edenor** de los puntos 9.2.1 y 9.2.2 del "Acta Acuerdo de Renegociación Contractual" en concepto de diferencias con causa en la fecha de pago de determinadas sanciones comprendidas en la misma.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha contestado la demanda, continuando el proceso el trámite según su curso.

La Sociedad entiende que posee facultades suficientes bajo el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual para sustentar el pago realizado en tales condiciones y considera que se ajustan a derecho, posee carácter de pago cancelatorio y no implicó un perjuicio a los usuarios. En tal sentido, la Sociedad entiende que se cuenta con argumentos sólidos y suficientes para hacer prevalecer su posición en instancia judicial por lo cual al 31 de diciembre de 2021 no ha registrado pasivo alguno por este concepto.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

- Reclamo fiscal AFIP por Impuesto a las Ganancias, Salidas no documentadas e IVA

La AFIP, con fecha 2 de julio 2020, a pedido del Juzgado interviniente en una causa penal, inició el procedimiento de determinación de oficio de deuda tributaria por eventuales facturas apócrifas respecto de los proveedores en cuestión, por considerarlos como “usinas mixtas”.

Al respecto, el 17 de mayo de 2021 la AFIP notificó a la Sociedad de tres resoluciones mediante las cuales el organismo fiscal concluyó:

- i) Observar las operaciones de la Sociedad con dos proveedores y en consecuencia, el crédito fiscal vinculado con las mismas de los períodos fiscales mensuales enero 2017 a diciembre 2018;
- ii) Que la Sociedad habría deducido de sus balances impositivos correspondientes a los períodos fiscales 2017 y 2018 gastos y/o costos improcedentes vinculados con las operaciones presumiblemente efectuadas con los proveedores en cuestión;
- iii) Observar las operaciones con ambos proveedores y el destino de los fondos destinados a su cancelación;
- iv) Iniciar el trámite sumarial por los períodos 2017 y 2018 respecto de:
 - a. Impuesto a las ganancias;
 - b. Impuesto al Valor Agregado;
 - c. Salidas no documentadas.

Con fecha 6 de julio de 2021 la Sociedad procedió a responder la vista, respecto de los conceptos de impuesto a las ganancias, salidas no documentadas e impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 2017 y 2018, efectuando el descargo y planteando la nulidad con relación al reclamo fiscal de AFIP, aportando los fundamentos y la prueba documental pertinente.

Adicionalmente, como respuesta a medidas para mejor proveer dispuestas posteriormente por parte del Fisco, se presentó un mayor detalle de la información aportada en su oportunidad, en sendas presentaciones de fecha 23 de septiembre y 14 de octubre de 2021.

Con fecha 17 de noviembre de 2021 la Sociedad fue notificada de tres resoluciones de la AFIP con sus respectivas determinaciones de oficio correspondientes a los tres impuestos citados anteriormente.

La Sociedad considera que las determinaciones dictadas por la AFIP carecen de fundamento, por lo tanto, procedió a presentar el día 10 de diciembre de 2021 Recurso de Apelación contra las tres resoluciones, ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Esta apelación tiene efecto suspensivo para el pago.

En opinión de la Sociedad, se cuenta con argumentos sólidos y suficientes para hacer prevalecer su posición en instancia judicial. Consecuentemente, la Sociedad no ha registrado pasivo alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2021.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 9 | Ingresos por servicios y compras de energía

A continuación, efectuamos una breve descripción de los principales servicios prestados por la Sociedad:

Ventas de energía

Pequeñas demandas: Uso residencial y alumbrado público (T1)	Corresponde a las demandas máximas promedio de 15 minutos consecutivos que sean inferiores a 10 Kilovatios. A su vez, se subdivide en diversas categorías residenciales según consumo. Se incluye también una subcategoría para el alumbrado público. La Sociedad categoriza al usuario según su consumo.
Demanda mediana: Comercial e industrial (T2)	Corresponde a las demandas máximas promedio de 15 minutos consecutivos que sean iguales o superiores a 10 Kilovatios, e inferiores a 50 Kilovatios. La Sociedad pacta la capacidad de suministro con el usuario.
Grandes demandas (T3)	Corresponde a las demandas máximas promedio de 15 minutos consecutivos que sean superiores a 50 Kilovatios. A su vez, se subdivide en categorías según baja, media o alta tensión, desde tensiones de hasta 1 Kilovoltio, hasta tensiones superiores a 66 Kilovoltios.
Otros: (Asentamientos/ Peaje)	Los ingresos son reconocidos en la medida que se formalice una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio. En el caso del servicio correspondiente a Peaje, los ingresos son reconocidos cuando la Sociedad permite a terceros (generadores y grandes usuarios) acceder a la capacidad de transporte disponible dentro de su sistema de distribución contra el pago de un cargo por peaje.

Otros servicios

Derecho de uso de postes	Los ingresos son reconocidos en la medida que se acuerde el valor locativo del derecho de uso de los postes que utiliza la red eléctrica de la Sociedad para beneficio de terceros.
Cargos por conexión y reconexión	Corresponde a ingresos que se devengan por el hecho de realizar la conexión eléctrica a nuevos clientes o la reconexión a usuarios ya existentes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Compras de energía

Compra de energía	La Sociedad factura a sus usuarios el costo de sus compras de energía, que incluye cargos por compras de energía y potencia. La Sociedad compra energía eléctrica a precios estacionales aprobados por el ENRE. El precio de la energía eléctrica de la Sociedad refleja los costos de transporte y otros cargos regulatorios.
Pérdidas de energía	Las pérdidas de energía son equivalentes a la diferencia entre la energía comprada y la energía vendida. Estas pérdidas se pueden clasificar como pérdidas técnicas y no técnicas. Las pérdidas técnicas representan la energía que se pierde durante el transporte y distribución dentro de la red como consecuencia del calentamiento natural de los conductores y transformadores que transportan la energía desde las centrales de generación a los usuarios. Las pérdidas no técnicas representan el remanente de las pérdidas de energía de la Sociedad y se deben principalmente al uso clandestino de sus servicios o robo de energía. Las pérdidas de energía exigen a la Sociedad comprar energía adicional para satisfacer la demanda y su Contrato de Concesión le permite recuperar de sus usuarios el costo de estas compras hasta un factor de pérdida especificado en su concesión para cada categoría tarifaria. El factor de pérdida actual reconocido en tarifa en virtud de su concesión resulta en aproximadamente 9,1%.

	31.12.21		31.12.20	
	GWh	\$	GWh	\$
Ventas de energía				
Pequeñas demandas: Uso residencial y alumbrado público (T1)	12.373	66.852	11.600	86.541
Demanda mediana: Comercial e industrial (T2)	1.447	12.150	1.341	15.909
Grandes demandas (T3)	3.492	28.531	3.210	29.921
Otros: (Asentamientos/Peaje)	4.398	5.192	4.028	4.695
Subtotal - Ventas de energía	21.710	112.725	20.179	137.066
Otros servicios				
Derecho de uso de postes		702		635
Cargos por conexión y reconexión		73		81
Subtotal - Otros servicios		775		716
Total - Ingresos por servicios		113.500		137.782

	31.12.21		31.12.20	
	GWh	\$	GWh	\$
Compras de energía (1)	26.373	(69.800)	25.124	(87.408)

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye pérdidas de energía técnicas y no técnicas por 4.663 GWh y 4.945 GWh, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 10 | Gastos por naturaleza

El detalle de los gastos por naturaleza es el que se presenta a continuación:

Gastos por Naturaleza al 31.12.21				
Concepto	Gastos de transmisión y distribución	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Remuneraciones y cargas sociales	11.292	1.797	2.553	15.642
Planes de pensión	545	87	123	755
Gastos de comunicaciones	260	577	-	837
Previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	-	1.962	-	1.962
Consumo de materiales	2.264	-	212	2.476
Alquileres y seguros	-	-	511	511
Servicio de vigilancia	507	43	116	666
Honorarios y retribuciones por servicios	5.832	3.105	2.588	11.525
Relaciones públicas y marketing	-	116	-	116
Publicidad y auspicios	-	60	-	60
Reembolsos al personal	-	-	1	1
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	7.159	1.067	875	9.101
Amortizaciones de activos por derechos de uso	46	92	320	458
Honorarios directores y síndicos	-	-	35	35
Sanciones ENRE (1)	1.207	838	-	2.045
Impuestos y tasas	-	1.751	85	1.836
Diversos	-	-	28	28
Totales al 31.12.21	29.112	11.495	7.447	48.054

(1) Incluye recupero de sanciones por \$ 344,3 correspondientes a calidad de servicio técnico.

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, plantas y equipos por \$ 2.300,4 al 31 de diciembre de 2021.

Gastos por Naturaleza al 31.12.20				
Concepto	Gastos de transmisión y distribución	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Remuneraciones y cargas sociales	11.703	1.942	3.428	17.073
Planes de pensión	493	82	145	720
Gastos de comunicaciones	329	670	1	1.000
Previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	-	6.311	-	6.311
Consumo de materiales	2.834	-	223	3.057
Alquileres y seguros	1	1	475	477
Servicio de vigilancia	462	49	52	563
Honorarios y retribuciones por servicios	5.885	3.275	2.320	11.480
Relaciones públicas y marketing	-	29	-	29
Publicidad y auspicios	-	15	-	15
Reembolsos al personal	-	-	1	1
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	7.720	1.148	944	9.812
Amortizaciones de activos por derechos de uso	48	97	333	478
Honorarios directores y síndicos	-	-	43	43
Sanciones ENRE (2)	499	550	-	1.049
Impuestos y tasas	-	2.193	96	2.289
Diversos	-	-	14	14
Totales al 31.12.20	29.974	16.362	8.075	54.411

(2) Incluye recupero de sanciones por \$ 1.057,4 correspondientes a calidad de servicio técnico.

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, plantas y equipos por \$ 2.785,3 al 31 de diciembre de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 11 | Otros ingresos y egresos operativos

	Nota	31.12.21	31.12.20
Otros ingresos operativos			
Cargos por mora de clientes		1.936	2.339
Comisiones por cobranzas		359	338
Multas a proveedores		118	-
Servicios brindados a terceros		248	363
Sociedades relacionadas	35.a	-	65
Recupero de previsión por desvalorización de contingencias	34	-	313
Contribución de clientes no sujetas a devolución		47	40
Recupero de gastos		31	107
Plan de obras Acuerdo Marco	2.e	2.060	-
Diversos		43	70
Total otros ingresos operativos		4.842	3.635
Otros egresos operativos			
Gratificaciones por retiro		(863)	(77)
Costo por servicios brindados a terceros		(112)	(145)
Indemnizaciones		(37)	(37)
Impuesto a los débitos y créditos		(1.068)	(1.235)
Cargos por previsión para contingencias	34	(2.351)	(1.343)
Baja de propiedades, plantas y equipos		(249)	(227)
Devolución de multas a proveedores		-	(195)
Diversos		(207)	(140)
Total otros egresos operativos		(4.887)	(3.399)

Nota 12 | Resultados financieros, netos

		31.12.21	31.12.20
<u>Ingresos financieros</u>			
Intereses financieros		65	38
Otros ingresos	35.a	-	45
Intereses financieros		65	83
<u>Gastos financieros</u>			
Intereses comerciales		(22.232)	(9.031)
Intereses y otros		(4.688)	(4.783)
Intereses fiscales		(4)	(165)
Impuestos y gastos bancarios		(37)	(17)
Total gastos financieros		(26.961)	(13.996)
<u>Otros resultados financieros</u>			
Cambios en el valor razonable de activos financieros		3.967	1.492
Resultado neto por cancelación de obligaciones negociables		3	626
Diferencia de cambio		(1.602)	(4.458)
Resultado por medición a valor actual		(150)	(195)
Recupero de previsión por crédito con RDSA	38	580	-
Otros resultados financieros (*)		(1.057)	(317)
Total otros resultados financieros		1.741	(2.852)
Total resultados financieros netos		(25.155)	(16.765)

(*) Al 31 de diciembre de 2021, incluye \$ 911 correspondiente a asistencia técnica de EDELCO S.A. (Nota 35).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 13 | Resultado por acción básico y diluido**Básico**

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, excluyendo las acciones propias en cartera adquiridas por la Sociedad.

El resultado por acción básico y diluido coincide por cuanto no existen acciones preferidas ni Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias.

	31.12.21	31.12.20
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad	(21.344)	(26.704)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	875	875
Resultado por acción básico y diluido – en pesos	(24,39)	(30,52)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 14 | Propiedades, plantas y equipos

	Terrenos y Edificios	Subestaciones	Redes de alta, media y baja tensión	Medidores y Cámaras y plataformas de transformación	Herramientas, Muebles y Útiles, Rodados, Equip., Ant. prov.	Obras en construcción	Materiales y repuestos	Total
Al 31.12.20								
Valor de origen	5.498	47.483	120.974	52.866	9.461	42.313	485	279.080
Depreciación acumulada	(1.079)	(15.890)	(46.771)	(20.668)	(6.194)	-	-	(90.602)
Neto resultante	4.419	31.593	74.203	32.198	3.267	42.313	485	188.478
Altas	51	316	229	452	1.488	12.277	1.433	16.246
Bajas	(6)	-	(32)	(210)	(1)	-	-	(249)
Transferencias	135	3.180	5.929	2.165	1.001	(10.972)	(1.438)	-
Depreciación del ejercicio	(129)	(1.731)	(4.197)	(2.122)	(922)	-	-	(9.101)
Neto resultante 31.12.21	4.470	33.358	76.132	32.483	4.833	43.618	480	195.374
Al 31.12.21								
Valor de origen	5.679	50.979	126.941	55.163	11.929	43.618	480	294.789
Depreciación acumulada	(1.209)	(17.621)	(50.809)	(22.680)	(7.096)	-	-	(99.415)
Neto resultante	4.470	33.358	76.132	32.483	4.833	43.618	480	195.374

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos \$ 2.300,4.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

	Terrenos y Edificios	Subestaciones	Redes de alta, media y baja tensión	Medidores y Cámaras y plataformas de transformación	Herramientas, Muebles y Útiles, Rodados, Equip., Ant. prov.	Obras en construcción	Materiales y repuestos	Total
Al 31.12.19								
Valor de origen	4.913	45.261	128.855	54.901	8.216	46.427	499	289.072
Depreciación acumulada	(940)	(14.094)	(42.379)	(18.397)	(5.201)	-	-	(81.011)
Neto resultante	3.973	31.167	86.476	36.504	3.015	46.427	499	208.061
Altas	62	1.918	217	442	1.092	12.842	131	16.704
Bajas	-	(3)	(78)	(146)	-	-	-	(227)
Transferencias	524	6.318	6.259	3.848	152	(16.956)	(145)	-
Depreciación del ejercicio	(140)	(1.799)	(4.556)	(2.325)	(992)	-	-	(9.812)
Deterioro de valor	-	(6.008)	(14.115)	(6.125)	-	-	-	(26.248)
Neto resultante 31.12.20	4.419	31.593	74.203	32.198	3.267	42.313	485	188.478
Al 31.12.20								
Valor de origen	5.498	47.483	120.974	52.866	9.461	42.313	485	279.080
Depreciación acumulada	(1.079)	(15.890)	(46.771)	(20.668)	(6.194)	-	-	(90.602)
Neto resultante	4.419	31.593	74.203	32.198	3.267	42.313	485	188.478

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos \$ 2.785,3.
- Se incluye \$ 2.192,7 en altas, correspondientes a un banco de transformación 500/220 Kw. de 800 MVA en la estación transformadora General Rodríguez (artículo 8, punto 8.2 del contrato celebrado entre la Sociedad, el BICE y CAMMESA el 24 de abril de 2014); con contrapartida en Ingresos diferidos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 15 | Instrumentos financieros

Nota 15.1 | Instrumentos financieros por categoría

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2021				
Activos				
Créditos por ventas	17.563	-	-	17.563
Otros créditos	2.117	-	23	2.140
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Caja y bancos	1.518	-	-	1.518
Depósitos en plazo fijo	305	-	-	305
Fondos comunes de inversión	-	1.349	-	1.349
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>				
Títulos públicos	-	8.872	-	8.872
Fondos comunes de inversión	-	6.579	-	6.579
<i>Activos financieros a costo amortizado</i>				
Títulos públicos	243	-	-	243
Total	21.746	16.800	23	38.569
Al 31 de diciembre de 2020				
Activos				
Créditos por ventas	21.352	-	-	21.352
Otros créditos	592	-	492	1.084
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Caja y bancos	2.472	-	-	2.472
Fondos comunes de inversión	-	4.110	-	4.110
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>				
Títulos públicos	-	3.352	-	3.352
<i>Activos financieros a costo amortizado:</i>				
Títulos públicos	478	-	-	478
Total	24.894	7.462	492	32.848

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2021		
Pasivos		
Deudas comerciales	76.837	76.837
Otras deudas	13.429	13.429
Préstamos	10.262	10.262
Total	100.528	100.528
Al 31 de diciembre de 2020		
Pasivos		
Deudas comerciales	50.606	50.606
Otras deudas	14.009	14.009
Préstamos	12.681	12.681
Total	77.296	77.296

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Total
Al 31 de diciembre de 2021			
Intereses ganados	65	-	65
Diferencia de cambio	456	492	948
Ganancia por instrumentos financieros a valor razonable	-	3.967	3.967
Resultado neto por recompra Obligaciones Negociables	3	-	3
Otros ingresos financieros	580	-	580
Total	1.104	4.459	5.563
Al 31 de diciembre de 2020			
Intereses ganados	83	-	83
Diferencia de cambio	860	874	1.734
Ganancia por instrumentos financieros a valor razonable	-	1.492	1.492
Resultado neto por recompra Obligaciones Negociables	626	-	626
Total	1.569	2.366	3.935

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2021		
Intereses perdidos	(26.920)	(26.920)
Diferencia de cambio	(2.550)	(2.550)
Otros egresos financieros	(1.057)	(1.057)
Total	(30.527)	(30.527)
Al 31 de diciembre de 2020		
Intereses perdidos	(13.814)	(13.814)
Diferencia de cambio	(6.192)	(6.192)
Otros egresos financieros	(317)	(317)
Total	(20.323)	(20.323)

Nota 15.2 | Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni que deterioraron su valor puede ser evaluada en base a ratings crediticios externos o información histórica:

	31.12.21	31.12.20
Cientes sin rating crediticio externo:		
Grupo 1 (i)	12.828	15.748
Grupo 2 (ii)	1.660	1.304
Grupo 3 (iii)	3.075	4.300
Total créditos por ventas	17.563	21.352

- (i) Corresponde a clientes con deuda a vencer.
- (ii) Corresponde a clientes con deuda vencida de 0 a 3 meses.
- (iii) Corresponde a clientes con deuda vencida de 3 a 12 meses.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de estos activos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 16 | Activo por derecho de uso

La Sociedad arrienda oficinas comerciales, dos depósitos, el edificio central (donde funcionan oficinas administrativas, comerciales y técnicas), el Centro de Maniobra y Transformación de Energía (dos edificios y un terreno ubicados dentro del perímetro de la Central Nuevo Puerto y Puerto Nuevo) y la Subestación Las Heras. Los contratos de arrendamiento de la Sociedad poseen cláusulas de cancelación y plazos que oscilan entre los 2 y 3 años.

Los arrendamientos reconocidos como activos por derecho de uso según NIIF 16 se exponen a continuación:

	31.12.21	31.12.20
Total activos por derecho de uso	425	344

La evolución de los activos por derecho de uso es la siguiente:

	31.12.21	31.12.20
Saldo al inicio del ejercicio	344	357
Altas	539	465
Amortizaciones	(458)	(478)
Saldo al cierre del ejercicio	425	344

Nota 17 | Inventarios

	31.12.21	31.12.20
Materiales y repuestos	3.441	2.772
Anticipo a proveedores	-	51
Total inventarios	3.441	2.823

Nota 18 | Otros créditos

	Nota	31.12.21	31.12.20
No corriente:			
Crédito por Activo Inmobiliario	38	-	3.325
Crédito financiero		5	21
Sociedades relacionadas	35.d	2	5
Previsión por desvalorización de otros créditos		-	(3.208)
Total No corriente		7	143
Corriente:			
Crédito por Activo Inmobiliario	38	31	55
Plan de Obras Acuerdo Marco	2.e	294	-
Depósitos judiciales		85	116
Depósitos en garantía		64	58
Gastos pagados por adelantado		208	64
Adelantos al personal		24	3
Crédito financiero		14	27
Anticipos a proveedores		9	110
Créditos fiscales		1.364	492
Sociedades relacionadas	35.d	1	28
Deudores por actividades complementarias		63	103
Diversos		5	1
Previsión por desvalorización de otros créditos		(29)	(116)
Total Corriente		2.133	941

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El valor de los otros créditos financieros de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Los otros créditos a largo plazo son medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Los movimientos de la provisión por desvalorización de otros créditos son los siguientes:

	Nota	31.12.21	31.12.20
Saldo al inicio del ejercicio		3.324	4.501
Provisión por deterioro del valor		3	140
Utilizaciones		(1.771)	-
RECPAM		(939)	(1.192)
Recupero		(588)	(125)
Saldo al cierre del ejercicio		29	3.324

El análisis de antigüedad de estos otros créditos es el siguiente:

	31.12.21	31.12.20
Sin plazo establecido - Corriente	151	202
De plazo vencido	341	98
A vencer hasta 3 meses	610	125
A vencer de 3 a 6 meses	355	478
A vencer de 6 a 9 meses	338	17
A vencer de 9 a 12 meses	338	21
A vencer a más de 12 meses	7	143
Total otros créditos	2.140	1.084

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de cada clase de otros créditos.

El importe en libros de otros créditos de la Sociedad está denominado en pesos argentinos.

Nota 19 | Créditos por ventas

	31.12.21	31.12.20
Corriente:		
Por venta de energía - Facturada	15.037	18.565
Acuerdo Marco (1)	-	14
En gestión judicial	253	452
Provisión por desvalorización de créditos por ventas	(6.006)	(6.948)
Subtotal	9.284	12.083
Por venta de energía - A facturar	7.894	8.769
Gobierno de la P.B.A. y C.A.B.A por Tarifa Social	383	497
Canon de ampliación transporte y otros	2	3
Total Corriente	17.563	21.352

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, la Provincia de Buenos Aires y el Estado Nacional registran una deuda con la Sociedad, por el consumo de energía eléctrica de los asentamientos y barrios carenciados. El monto indicado no incluye intereses y la Sociedad no reconoció ingresos por este concepto.

El valor de los créditos por venta de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Los movimientos de la previsión por desvalorización de créditos por venta son los siguientes:

	31.12.21	31.12.20
Saldo al inicio del ejercicio	6.948	3.176
Previsión por deterioro del valor	1.967	6.296
Utilizaciones	(211)	(928)
RECPAM	(2.698)	(1.596)
Saldo al cierre del ejercicio	6.006	6.948

El análisis de antigüedad de estos créditos por ventas es el siguiente:

	31.12.21	31.12.20
Sin plazo establecido - Corriente	-	14
De plazo vencido	4.735	5.604
A vencer hasta 3 meses	12.828	15.734
Total créditos por ventas	17.563	21.352

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas.

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

Análisis de sensibilidad de la previsión por desvalorización de créditos por ventas:

- *Incremento 5% en la estimación de la tasa de incobrabilidad*

	31.12.21
Contingencia	6.306
Variación	300

- *Disminución 5% en la estimación de la tasa de incobrabilidad*

	31.12.21
Contingencia	5.705
Variación	(301)

Nota 20 | Activos financieros a costo amortizado

	31.12.21	31.12.20
No corriente		
Títulos públicos	-	361
Corriente		
Títulos públicos	243	117

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 21 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.12.21	31.12.20
Títulos públicos	8.872	3.352
Fondos comunes de inversión	6.579	-
Total Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	15.451	3.352

Nota 22 | Efectivo y equivalentes de efectivo

	31.12.21	31.12.20
Caja y bancos	1.518	2.472
Depósitos a plazo fijo	305	-
Fondos comunes de inversión	1.349	4.110
Total efectivo y equivalentes de efectivo	3.172	6.582

Nota 23 | Capital social y prima de emisión

	Capital social	Prima de emisión	Total
Al 31 de diciembre de 2019 y 2020	57.475	760	58.235
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones	-	6	6
Al 31 de diciembre de 2021	57.475	766	58.241

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 906.455.100 acciones, representadas por 462.292.111 acciones ordinarias escriturales Clase A, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; 442.210.385 acciones ordinarias escriturales Clase B, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción y, 1.952.604 acciones ordinarias escriturales Clase C, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción.

Cotización pública de acciones

Las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, formando parte del Índice Merval, como así también en la NYSE donde cada ADS representa 20 acciones ordinarias.

Nota 24 | Distribución de utilidades

Las restricciones de la Sociedad para la distribución de dividendos son las dispuestas por la Ley General de Sociedades y por los compromisos de no hacer establecidos por el programa de Obligaciones Negociables. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cumple con el índice de endeudamiento establecido en dicho programa.

Si el Índice de Endeudamiento de la Sociedad fuera mayor a 3, serán aplicables los compromisos de no hacer establecidos por el programa de Obligaciones Negociables, los cuales establecen, entre otros puntos, la imposibilidad de realizar ciertos pagos, tales como dividendos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Adicionalmente, de acuerdo con el Título IV, Capítulo III, artículo 3.11.c de la CNV, los montos sujetos a distribución estarán restringidos por un importe equivalente al costo de adquisición de las acciones propias.

Nota 25 | Plan de Compensación en Acciones de la Sociedad

Durante el año 2016 el Directorio de la Sociedad propuso la afectación de las acciones propias en cartera a la implementación de un plan de incentivo a largo plazo a favor de directores ejecutivos, gerentes u otro personal que desempeñe cargos clave en la Sociedad, que esté en relación de dependencia con la misma y aquellos que en el futuro sean invitados a participar, en los términos del Art. 67 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. El mismo fue ratificado y aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2017.

Con fecha 15 de abril de 2021, se entregaron 246.451 acciones que la Sociedad posea en cartera, como parte del Plan de Compensación en Acciones a favor de Directores ejecutivos, Gerentes u otro personal que desempeñe cargos ejecutivos clave en la Sociedad.

El valor razonable de las acciones indicadas precedentemente a la fecha de su entrega ascendió a \$ 162,3 y se registró en la línea Remuneraciones y cargas sociales, con contrapartida en el Patrimonio. El importe registrado en el Patrimonio se encuentra neto del efecto impositivo.

Nota 26 | Deudas comerciales

	31.12.21	31.12.20
No corriente		
Garantías de clientes	367	414
Contribuciones de clientes	293	372
Total no corriente	660	786
Corriente		
Proveedores por compra de energía - CAMMESA	57.618	32.265
Provisión facturas a recibir por compras de energía y otros - CAMMESA	9.480	10.025
Proveedores	8.542	6.880
Anticipo de clientes	468	602
Contribuciones de clientes	32	48
Bonificación a clientes	37	-
Total corriente	76.177	49.820

El valor razonable de las contribuciones de clientes no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 46,4 y \$ 64,6, respectivamente. El mismo se calcula en función de la estimación de los flujos de fondos descontados, de acuerdo con una tasa representativa de mercado para este tipo de operaciones. La categoría del valor razonable aplicable es de Nivel 3.

El valor del resto de los pasivos financieros incluidos en las deudas comerciales de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Nota 27 | Otras deudas

	Nota	31.12.21	31.12.20
No corriente			
Sanciones y bonificaciones ENRE		9.373	9.391
Arrendamiento financiero (1)		79	92
Total no corriente		9.452	9.483
Corriente			
Sanciones y bonificaciones ENRE		3.554	4.265
Sociedades relacionadas	35.d	138	22
Anticipos por obra a ejecutar		13	20
Arrendamiento financiero (1)		268	217
Diversos		4	2
Total corriente		3.977	4.526

El valor de otras deudas financieras de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

(1) La evolución de la deuda por arrendamiento financiero es la siguiente:

	31.12.21	31.12.20
Saldo al inicio del ejercicio	309	301
Altas	451	258
Pagos	(526)	(382)
Diferencias de cambio	89	96
Interés	128	86
RECPAM	(104)	(50)
Saldo al cierre del ejercicio	347	309

Al 31 de diciembre de 2021 los pagos mínimos futuros por arrendamientos financieros son los detallados a continuación:

	31.12.21	31.12.20
2021	-	297
2022	380	74
2023	116	27
2024	6	-
Total pagos mínimos futuros	502	398

La Sociedad ha firmado contratos con ciertas compañías de televisión por cable, otorgándoles el derecho de uso de los postes de la red. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los cobros mínimos futuros en relación con las cesiones de uso operativas son los detallados a continuación:

	31.12.21	31.12.20
2021	-	715
2022	727	712
2023	700	705
2024	2	-
Total cobros mínimos futuros	1.429	2.132

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 28 | Ingresos diferidos

	31.12.21	31.12.20
No corriente		
Contribuciones de clientes no sujetas a devolución	1.687	2.220
Corriente		
Contribuciones de clientes no sujetas a devolución	44	55

Nota 29 | Préstamos

	31.12.21	31.12.20
No corriente		
Obligaciones Negociables (1)	-	12.465
Corriente		
Obligaciones Negociables (1)	10.067	-
Intereses Obligaciones Negociables	195	216
	10.262	216

(1) Neto de gastos de emisión, de recompra y de rescate de deuda.

El valor razonable de los préstamos no corrientes de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 asciende aproximadamente a \$ 8.982,5 y \$ 10.228,5 respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las Obligaciones Negociables de la Sociedad al cierre de cada ejercicio. La categoría del valor razonable aplicable es de Nivel 1.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	31.12.21	31.12.20
Dólares estadounidenses	10.262	12.681

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31.12.21	31.12.20
Tasa fija		
Menos de 1 año	10.262	216
Entre 1 y 2 años	-	12.465
Total tasa fija	10.262	12.681

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el ejercicio fue la siguiente:

	31.12.21	31.12.20
Saldos al inicio del ejercicio	12.681	20.246
Pago de interés	(895)	(1.385)
Pago por recompra Obligaciones Negociables	(17)	(5.731)
Pago por amortización de capital	-	(1.132)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(3)	(626)
Diferencia de cambio e intereses devengados	2.769	6.113
RECPAM	(4.273)	(4.804)
Saldos al cierre del ejercicio	10.262	12.681

Programas de Obligaciones Negociables

La Sociedad posee en un programa de Obligaciones Negociables cuya información relevante se detalla a continuación:

Deuda emitida en dólares estadounidenses

Obligaciones Negociables	Clase	Tasa	Año de Vencimiento	Millones de U\$S		Millones de \$	
				Estructura de deuda al 31.12.20	Recompra de deuda	Estructura de deuda al 31.12.21	Al 31.12.21
A la par Tasa Fija	9	9,75	2022	98	-	98	10.067
Total				98	-	98	10.067

Obligaciones Negociables	Clase	Tasa	Año de Vencimiento	Millones de U\$S		Millones de \$	
				Estructura de deuda al 31.12.19	Recompra de deuda	Estructura de deuda al 31.12.20	Al 31.12.20
A la par Tasa Fija	9	9,75	2022	137	(39)	98	12.465
Total				137	(39)	98	12.465

Los principales compromisos son los que se detallan a continuación:

i. Obligaciones de No Hacer

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables incluyen una serie de compromisos de no hacer que limitarán la posibilidad de la Sociedad, entre otras cuestiones, de:

- Constituir o permitir la constitución de gravámenes sobre sus bienes o activos;
- Incurrir en endeudamiento, en determinados casos;
- Vender sus activos relacionados con la prestación del servicio;
- Celebrar operaciones con accionistas o sociedades vinculadas;
- Realizar ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones de la Sociedad o pagos sobre deuda subordinada).

ii. Suspensión de Compromisos:

Ciertos compromisos de No Hacer establecidos bajo las Obligaciones Negociables se suspenderán o adaptarán si:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

- La Sociedad obtiene una Calificación Grado de Inversión sobre su deuda de largo plazo o el Índice de Endeudamiento es igual o inferior a 3.
- Si posteriormente la Sociedad perdiera su Calificación Grado de Inversión o su Índice de Endeudamiento fuere mayor a 3, según sea aplicable, los compromisos de No Hacer suspendidos serán nuevamente aplicables.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han verificado incumplimientos sobre los ratios mencionados precedentemente.

Por su parte, el 28 de enero de 2021, la Sociedad ha cancelado Obligaciones Negociables clase 9, por un total de 224.000 dólares estadounidenses de valor nominal, equivalentes a \$ 23, recibidas en cobro de acreencias. A la fecha de los presentes Estados Financieros, las Obligaciones Negociables en circulación ascienden a 98,1 millones de dólares estadounidenses de valor nominal.

Asimismo, el 16 de julio de 2021, dentro del marco del cambio de control de la Sociedad (Nota 33) y lo establecido en la cláusula 10.3 del prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables clase 9, el cual indica que cada tenedor de estos instrumentos tendrá el derecho de exigir que la Sociedad recompre la totalidad o una parte de las mismas, mediante la presentación de una Oferta por Cambio de Control, el Directorio de la Sociedad procedió a aprobar y fue comunicado a los mercados, el lanzamiento de la solicitud de consentimiento a los tenedores de Obligaciones Negociables con vencimiento 2022.

En este orden, el 30 de julio de 2021, la Sociedad, dado el apoyo mayoritario de los tenedores, obtuvo la aprobación de la solicitud de consentimientos emitida el 16 de julio. De esta forma **edenor** mantiene los términos financieros contenidos en las Obligaciones Negociables respectivas.

Nota 30 | Remuneraciones y cargas sociales a pagar

a. Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	31.12.21	31.12.20
No corriente		
Retiros anticipados a pagar	-	37
Bonificación por antigüedad	398	421
Total no corriente	398	458
Corriente		
Remuneraciones a pagar y provisiones	4.159	5.181
Cargas sociales a pagar	332	415
Retiros anticipados a pagar	24	39
Total corriente	4.515	5.635

El valor de remuneraciones y cargas sociales a pagar de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

b. Remuneraciones y cargas sociales cargadas a resultados

	31.12.21	31.12.20
Remuneraciones	11.262	12.293
Cargas sociales	4.380	4.780
Total remuneraciones y cargas sociales cargados a resultados	15.642	17.073

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Los pasivos por retiros anticipados son por acuerdos opcionales particulares. Una vez que el empleado alcanza una edad determinada, la Sociedad puede ofrecerles esta opción. El pasivo acumulado a que se hace referencia representa obligaciones de pago futuro que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a \$ 23,8 y \$ 80,1, respectivamente.

La bonificación por años de antigüedad a otorgarse al personal corresponde a una bonificación en función a la cantidad de años de servicio incluido en los convenios colectivos de trabajo vigentes. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pasivos por estos montos ascienden a \$ 404,5 y \$ 421,1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cantidad de empleados ascienden a 4.668 y 4.776, respectivamente.

Nota 31 | Planes de beneficios

Los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad corresponden a una bonificación para todos los trabajadores que hayan acreditado los años de servicio con aportes para obtener la Jubilación Ordinaria.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo y para el personal fuera de convenio.

	31.12.21	31.12.20
No corriente	997	1.130
Corriente	131	127
Total Planes de beneficios	1.128	1.257

El detalle de la obligación por planes de beneficios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.21	31.12.20
Obligaciones por beneficios al inicio del ejercicio	1.257	1.181
Costo	66	243
Intereses	689	477
Resultados actuariales	(200)	(164)
RECPAM	(613)	(459)
Beneficios pagados a los participantes	(71)	(21)
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	1.128	1.257

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios posteriores al retiro.

El detalle del cargo reconocido en el Estado del Resultado Integral es el siguiente:

	31.12.21	31.12.20
Costo	66	243
Intereses	689	477
Resultado actuarial - Otros resultados integrales	(200)	(164)
	555	556

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Los supuestos actuariales utilizados están basados en las tasas de interés de mercado para bonos del gobierno argentino, la experiencia y la mejor estimación de la Dirección de la Sociedad acerca de las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar los costos futuros de los beneficios y obligaciones. Las principales hipótesis utilizadas son los siguientes:

	31.12.21	31.12.20
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa de incremento de salarios	1%	1%
Tasa de inflación	57%	50%

Análisis de sensibilidad:

	31.12.21
Tasa de descuento: 4%	
Obligación	1.234
Variación	106
	9%
Tasa de descuento: 6%	
Obligación	1.038
Variación	(90)
	(8%)
Incremento de salarios: 0%	
Obligación	1.034
Variación	(94)
	(8%)
Incremento de salarios: 2%	
Obligación	1.237
Variación	109
	9%

Los pagos de beneficios esperados son los siguientes:

	En 2022	En 2023	En 2024	En 2025	En 2026	Entre 2027 y 2031
Al 31 de diciembre de 2021						
Obligaciones por beneficios	131	23	25	26	5	22

Las estimaciones en bases a técnicas actuariales suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad de la Sociedad.

Para determinar la mortalidad del personal en actividad de la Sociedad, se ha utilizado la tabla "Group Annuity Mortality del año 1971". En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado el 80% de la tabla "1985 Pension Disability Study".

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad de la Sociedad se ha utilizado la tabla "ESA 77".

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Estos beneficios no aplican al personal gerencial clave.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Nota 32 | Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El análisis de activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31.12.2020	RECPAM	Cargo imputado al Estado de Resultados	Cargo imputado a Otros Resultados Integrales	31.12.2021
<i>Activos por impuesto diferido</i>					
Quebrantos impositivos	374	(126)	(248)	-	-
Créditos por ventas y otros créditos	2.038	(687)	882	-	2.233
Deudas comerciales y otras deudas	1.022	(345)	524	-	1.201
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	385	(130)	277	-	532
Planes de beneficios definidos	116	(39)	11	(70)	18
Deudas fiscales	29	(10)	6	-	25
Provisiones	1.234	(416)	798	-	1.616
Activo por impuesto diferido	5.198	(1.753)	2.250	(70)	5.625
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>					
Propiedades, plantas y equipos	(35.283)	11.899	(27.600)	-	(50.984)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(450)	152	(84)	-	(382)
Préstamos	(3)	1	1	-	(1)
Ajuste por inflación impositivo	(5.236)	1.766	(226)	-	(3.696)
Pasivo por impuesto diferido	(40.972)	13.818	(27.909)	-	(55.063)
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	(35.774)	12.065	(25.659)	(70)	(49.438)

	31.12.2019	RECPAM	Cargo imputado al Estado de Resultados	Cargo imputado a Otros Resultados Integrales	31.12.2020
<i>Activos por impuesto diferido</i>					
Quebrantos impositivos	-	-	374	-	374
Créditos por ventas y otros créditos	1.137	(302)	1.203	-	2.038
Deudas comerciales y otras deudas	1.236	(327)	113	-	1.022
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	232	(60)	213	-	385
Planes de beneficios definidos	222	(59)	2	(49)	116
Deudas fiscales	38	(11)	2	-	29
Provisiones	1.382	(367)	219	-	1.234
Activo por impuesto diferido	4.247	(1.126)	2.126	(49)	5.198
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>					
Propiedades, plantas y equipos	(40.347)	10.710	(5.646)	-	(35.283)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(427)	113	(136)	-	(450)
Préstamos	(8)	3	2	-	(3)
Ajuste por inflación impositivo	(4.658)	1.237	(1.815)	-	(5.236)
Pasivo por impuesto diferido	(45.440)	12.063	(7.595)	-	(40.972)
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	(41.193)	10.937	(5.469)	(49)	(35.774)

	31.12.2021	31.12.2020
<i>Activo por impuesto diferido:</i>		
A recuperar en más de 12 meses	5.625	5.198
Total Activo por impuesto diferido	5.625	5.198
<i>Pasivo por impuesto diferido:</i>		
A recuperar en más de 12 meses	(55.063)	(40.972)
Total Pasivo por impuesto diferido	(55.063)	(40.972)
Pasivo neto por impuesto diferido	(49.438)	(35.774)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye dos efectos: (i) el impuesto corriente del ejercicio a pagar de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la Sociedad; (ii) el efecto de la aplicación del método del impuesto diferido aplicado sobre las diferencias temporarias generadas en la valuación de activos y pasivos de acuerdo con criterios fiscales versus contables.

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	31.12.21	31.12.20
Impuesto diferido	(6.345)	4.184
Efecto por el cambio en la tasa del impuesto	(7.473)	1.284
Impuesto corriente	(2.042)	-
Diferencia entre la provisión y liquidación del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	224	(92)
Cargo por impuesto a las ganancias	(15.636)	5.376

	31.12.21	31.12.20
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(5.708)	(32.080)
Tasa del impuesto vigente	35%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	1.998	9.624
Reexpresión del patrimonio neto y RECPAM del Pasivo Diferido	(3.359)	(2.020)
Efecto ajuste por inflación impositivo	(6.972)	(3.357)
Gastos no deducibles	(54)	(63)
Diferencia entre la provisión y liquidación del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	224	(92)
Efecto por el cambio en la tasa del impuesto	(7.473)	1.284
Cargo por impuesto a las ganancias	(15.636)	5.376

El impuesto a las ganancias a pagar, neto de retenciones se detalla a continuación.

	31.12.21	31.12.20
Corriente		
Provisión impuesto a las ganancias del ejercicio	2.042	-
Anticipos y retenciones	(788)	-
Impuesto a las ganancias a pagar, neto	1.254	-

Nota 33 | Deudas fiscales

	31.12.21	31.12.20
Contribuciones y fondos nacionales, provinciales y municipales	131	692
IVA a pagar	-	1.389
Retenciones y percepciones - Fiscales	228	258
Retenciones y percepciones - SUSS	27	16
Tasas municipales	233	350
Total Deudas fiscales	619	2.705

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Nota 34 | Previsiones

	Pasivo no corriente	Pasivo corriente
	Contingencias	
Saldos al 31.12.20	3.668	540
Constitución	1.832	519
Utilizaciones	-	(301)
RECPAM	(1.519)	(221)
Saldos al 31.12.21	3.981	537
Saldos al 31.12.19	4.237	439
Constitución	1.097	246
Utilizaciones	(158)	(18)
Recuperos	(313)	-
RECPAM	(1.195)	(127)
Saldos al 31.12.20	3.668	540

Nota 35 | Transacciones con partes relacionadas

Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas:

a. Ingresos			
Sociedad	Concepto	31.12.21	31.12.20
PESA	Estudio de impacto	-	5
SACDE	Remoción de instalaciones	-	60
FIDUS SGR	Rendimiento aporte SGR	-	45
		-	110

b. Egresos			
Sociedad	Concepto	31.12.21	31.12.20
EDELCO S.A.	Asesoramiento técnico en materia financiera	(911)	-
PESA	Asesoramiento técnico en materia financiera	-	(311)
SACME	Operación y supervisión del sistema de transmisión de energía eléctrica	(317)	(154)
OSV	Contratación de seguros de vida para el personal	-	(41)
SB&WM Abogados	Honorarios	-	(20)
FIDUS SGR	Honorarios	-	(6)
ABELOVICH, POLANO & ASOC.	Honorarios	-	(2)
		(1.228)	(534)

c. Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

	31.12.21	31.12.20
Remuneraciones	1.518	486

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Los siguientes saldos se mantienen entre partes relacionadas:

d. Créditos y deudas

	31.12.21	31.12.20
<u>Otros créditos no corrientes</u>		
SACME	2	5
<u>Otros créditos corrientes</u>		
FIDUS SGR	-	26
SACME	1	2
	<u>1</u>	<u>28</u>
	31.12.21	31.12.20
<u>Otras deudas</u>		
Andina PLC	(119)	-
SACME	(19)	(22)
	<u>(138)</u>	<u>(22)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020, se exponen a fines comparativos, los saldos mantenidos y las operaciones realizadas, respectivamente, con las compañías que formaban parte del anterior grupo económico controlante de la Sociedad (Pampa Energía S.A.).

Los otros créditos con partes relacionadas no tienen garantías y no generan intereses. No se han registrado provisiones sobre estos conceptos en ninguno de los periodos cubiertos por los presentes Estados Financieros.

Según la NIC 24, párrafo 25 y 26, la Sociedad hace uso de la exención de exponer las transacciones con partes relacionadas cuando la contraparte sea un organismo gubernamental que ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

A continuación, se detallan los contratos vigentes durante el ejercicio 2021 con partes relacionadas:

Contrato con SACME

En el marco de la regulación del sector eléctrico argentino establecido por la Ley N° 24.065 y la Resolución de la SEE N° 61/92 y tras la adjudicación de las áreas de distribución de C.A.B.A. y Gran Buenos Aires a **edenor** y Edesur S.A., los pliegos de bases de privatización establecieron que ambas sociedades deberían constituir, en partes iguales, a SACME para operar el centro de supervisión y control eléctrico del sistema de transmisión y subtransmisión que alimenta las áreas del mercado transferidas a dichas sociedades.

El objetivo de esta Sociedad es efectuar la conducción, supervisión y control de la operación del sistema de generación, transmisión y subtransmisión de energía eléctrica en la C.A.B.A. y el Gran Buenos Aires y las interconexiones con el Sistema Argentino de Interconexión, representar a las sociedades distribuidoras, en la gestión operativa ante CAMMESA y en general efectuar todo tipo de acciones que le permitan desarrollar adecuadamente su gestión.

Los costos de operación a cargo de la Sociedad, durante el ejercicio 2021 ascendieron a \$ 317.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Contrato con EDELCOS S.A.

El contrato comprende el asesoramiento técnico en especial en tópicos financieros a la Sociedad venciendo en diciembre de 2026, pudiendo ser extendido únicamente por acuerdo de partes. Por estos servicios la Sociedad abona a EDELCOS S.A. un monto anual de \$ 1.766, o el equivalente al 1,75% de la facturación bruta anual, lo que resulte el importe mayor, más el impuesto al valor agregado correspondiente. En cualquier momento, cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato, previo aviso de notificación de 60 días, sin mayores obligaciones que cumplir y sin pagar indemnización alguna a la otra parte.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registró cargo por asesoramiento técnico de EDELCOS S.A. por un total de \$ 911 correspondiente a los servicios devengados en el segundo semestre de 2021.

Fidus Sociedad de Garantía Recíprocas

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del día 4 de diciembre de 2018, aprobó, la realización de un aporte de fondos a Fidus SGR por la suma de \$ 25, en carácter de socio protector y con el alcance previsto en la Ley N° 24.467.

Por otra parte, el 21 de diciembre de 2020 la Sociedad recibió la devolución del aporte realizado como socio protector.

Nota 36 | Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los periodos no prescriptos a los depósitos de la firma Iron Mountain Argentina S.A., sitios en:

- Azara 1245 – C.A.B.A.
- Don Pedro de Mendoza 2163 – C.A.B.A.
- Amancio Alcorta 2482 – C.A.B.A.
- Calle Tucumán, esquina el Zonda, Localidad Carlos Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Se encuentra a disposición en la sede social, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el Art. 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T. N° 2.013 y modificaciones).

Nota 37 | Asambleas de Accionistas

La Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 27 de abril de 2021 dispuso, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual y los Estados Financieros de **edenor** al 31 de diciembre de 2020;
- Destinar la pérdida de \$ 17.698 (a moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$ 26.704), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 a la absorción parcial de la Reserva facultativa, en los términos del art. 70 3° párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- Aprobar la gestión de los Directores y Síndicos con sus respectivas remuneraciones;
- Elegir las autoridades y auditores externos para el presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Asimismo, con fecha 10 de agosto de 2021 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria en la cual se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, renunciando a sus cargos a partir del 30 de junio de 2021 y sus respectivas remuneraciones;
- Consideración de la designación de Directores y Síndicos a partir del 30 de junio de 2021.

Finalmente, y en relación a lo tratado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2020, en la cual se dispuso aprobar la modificación de los Artículos N° 13, 19, 23, 25 y 33 y un texto ordenado del Estatuto Social, ad-referéndum de su aprobación por parte del ENRE, con fecha 23 de febrero de 2022 mediante Resolución N° 62/2022 el Ente Regulador dio su conformidad.

Nota 38 | Resolución contractual del Activo Inmobiliario

Con relación al activo inmobiliario a construirse, adquirido por la Sociedad en noviembre de 2015, la posterior resolución del contrato por incumplimiento de RDSA en agosto de 2018 y las respectivas acciones legales iniciadas por la Sociedad ante el vendedor y la compañía aseguradora, y en lo que se refiere al acuerdo transaccional de fecha 30 de septiembre de 2019 que la Sociedad celebró con Aseguradores de Cauciones S.A., se destacan los siguientes hechos recientes:

- Respecto del crédito de 1 millón de dólares producto del acuerdo con Aseguradora de Cauciones S.A., la Sociedad recibió hasta la fecha el pago de 720.000 dólares. El saldo restante de 280.000 dólares se cobrará según un nuevo cronograma de pagos a acordar entre la Sociedad y la compañía de seguros, el cual se encuentra en tratativas a la fecha de los presentes Estados Financieros.
- Respecto del concurso preventivo de RDSA, la Compañía interpuso incidente de revisión por el monto declarado inadmisibles correspondiente a la cláusula penal contractualmente acordada. El juzgado desestimó el incidente de revisión y la decisión fue apelada por la Sociedad ante la Cámara Comercial, estando pendiente su resolución. En atención a la pandemia decretada por la OMS el 11 de marzo de 2020 y el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y posteriores ampliaciones, se prorrogaron los plazos procesales originariamente previstos, estando en curso el plazo correspondiente al período de exclusividad para que el concursado haga una o más propuestas concordatarias y reúna las conformidades necesarias que prevé la ley a los efectos de obtener homologación del eventual acuerdo.

Finalmente, como consecuencia de la evaluación de distintas alternativas tendientes a la recuperación del crédito mencionado, con fecha 18 de enero de 2021 el Directorio de la Sociedad aceptó la “Oferta de Cesión de Crédito litigioso” efectuada por Creaurban S.A., mediante la cual **edenor** cede y transfiere el crédito, en los términos de los artículos 1.614 y subsiguientes del Código Civil y Comercial.

En virtud de la cesión, Creaurban S.A. asumirá las consecuencias y resultados derivados del Concurso, el Crédito Litigioso y/o de cualquier otra actuación o gestión derivada de la pretensión de cobro del Crédito Litigioso. Por su parte La Sociedad se compromete asimismo a entregar inmediatamente a Creaurban S.A. sin deducción alguna cualquier suma o bienes que perciba en razón con el mencionado crédito.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

El valor de la cesión del crédito se acordó en: (i) \$ 400 millones, los cuales fueron cancelados por Creaurban S.A. el 27 de enero de 2021; más (ii) un precio adicional contingente determinado en metros que será del 30% de los metros cuadrados que corresponderían al titular del crédito si se aplicara al Proyecto de la Nueva Torre una TIR de al menos el 15% anual después de impuestos, luego de deducidos los costos del desarrollo y la construcción de la Nueva Torre y los compromisos del fideicomiso y la cancelación del préstamo hipotecario con Banco Patagonia S.A. La validez de la cesión se encontraba sujeta a que una oferta en similares términos fuera aceptada por Banco Comafi S.A., condición que se cumplió con fecha 19 de enero de 2021, habiendo quedada aceptada la oferta de cesión por parte de **edenor**.

Al 31 de diciembre de 2021 se reconoció una ganancia por recupero de \$ 580 la cual se expone en Otros resultados financieros, producto de la aceptación de **edenor** de la mencionada oferta.

Nota 39 | Cambio de control

Con fecha 28 de diciembre de 2020, Pampa Energía S.A., titular del 100% de las acciones Clase A de **edenor**, representativas del 51% de su capital social, celebró en carácter de vendedora, un contrato de compraventa de acciones con Empresa de Energía del Cono Sur S.A.

En virtud de dicho contrato Pampa Energía S.A. acordó, sujeto a ciertas condiciones precedentes como la aprobación de su asamblea de accionistas y del ENRE, vender el control de **edenor** mediante la transferencia de la totalidad de las Acciones Clase A y los votos en **edenor**.

Al respecto, con fecha 17 de febrero de 2021, la Asamblea de accionistas de Pampa Energía procedió a aprobar la referida operación.

Por su parte, con fecha 23 de junio de 2021, mediante la Resolución N° 207/2021, el ENRE autorizó a Pampa Energía S.A. a transferir la totalidad de las acciones Clase A, representativas del 51% del capital social y votos de la Sociedad a Empresa de Energía del Cono Sur S.A. de acuerdo con el contrato de compraventa de acciones celebrado el 28 de diciembre de 2020.

Paralelamente, el 30 de junio de 2021 tuvo lugar el cierre de la transferencia de la totalidad de las acciones Clase A, representativas del 51% del capital social y votos de la Sociedad de titularidad de Pampa Energía S.A. a favor de Empresa de Energía del Cono Sur S.A.

Dentro de este contexto, a partir de la transferencia mencionada se produjo la renuncia de los Directores Clase A, ante lo cual, generándose una situación de vacancia, la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad ha procedido a designar a los Sres. Neil A. Bleasdale (Presidente), Esteban Macek (Vicepresidente); Nicolás Mallo Huergo, Eduardo Vila, Edgardo Volosin, Federico Zin y Mariano C. Lucero como Directores Titulares y a los Sres. Hugo Quevedo, Mariano C. Libarona, Daniel O. Seppacueria, Diego Hernán Pino, Sebastián Álvarez y María Teresa Grieco como Directores Suplentes.

Finalmente, de acuerdo a lo requerido por la normativa vigente y dentro de los plazos previstos por la misma Empresa de Energía del Cono Sur S.A., anunciará el lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición obligatoria a todos los tenedores de acciones ordinarias Clase B y Clase C emitidas por la Sociedad, incluidos los tenedores de ADS con respecto a la Clase subyacente B acciones ordinarias, de conformidad con lo establecido en la Resolución General N° 779/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Nota 40 | Hechos posteriores

A continuación, enumeramos los eventos acontecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2021:

- Audiencia Pública – Resolución ENRE N° 25/2022, ver Nota 2 b;
- Precios estacionales – Resolución ENRE N° 41/2022, ver Nota 2.b;
- Régimen especial de cancelación de obligaciones – Decreto N° 88/2022, ver Nota 2.c.
- Modificación del estatuto – Resolución ENRE N° 62/2022, ver Nota 37.
- Tarifa de transición – Resolución ENRE N° 76/2022, ver Nota 2.b incisos b y g.

NEIL BLEASDALE
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.
(edenor)**

Av. Del Libertador 6363 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2021

(cifras expresadas en millones de pesos)

De conformidad con las disposiciones de la CNV (Régimen Informativo Periódico – Título IV – Capítulo III), la Sociedad ha confeccionado los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con NIIF.

1. Actividades de la Sociedad

(información no cubierta por el informe del auditor)

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registró una pérdida neta de \$ 21.344. El patrimonio de la Sociedad al cierre asciende a \$ 73.694.

El resultado operativo fue una pérdida de \$ 4.397.

La inversión en propiedades, plantas y equipos fue de \$ 16.246, monto destinado fundamentalmente a incrementar los niveles de calidad de servicio y a la atención de la demanda de los actuales y de los nuevos clientes.

2. Estructura patrimonial comparativa

RUBROS	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18	31.12.17
Activo corriente	42.003	35.167	36.716	43.289	43.422
Activo no corriente	195.820	189.343	208.672	199.874	180.447
Total del Activo	237.823	224.510	245.388	243.163	223.869
Pasivo corriente	97.516	63.624	50.491	66.253	58.488
Pasivo no corriente	66.613	65.984	73.405	79.099	77.599
Total del Pasivo	164.129	129.608	123.896	145.352	136.087
Patrimonio	73.694	94.902	121.492	97.811	87.782
Total del Pasivo y Patrimonio	237.823	224.510	245.388	243.163	223.869

3. Estructura de resultados comparativa

RUBROS	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18	31.12.17
Resultado operativo antes de otros ingresos y egresos operativos, participación en negocios conjuntos	(4.354)	(4.037)	11.434	16.617	10.969
Otros ingresos operativos	4.842	3.635	5.932	2.872	1.595
Otros egresos operativos	(4.887)	(3.399)	(5.249)	(5.188)	(3.981)
Desvalorización de propiedades, plantas y equipos	-	(26.248)	-	-	-
Acuerdo regularización de obligaciones	-	-	35.111	-	-
Resultado por participación en negocios conjuntos	2	-	3	5	-
Resultados financieros y por tenencia	(25.155)	(16.765)	(23.373)	(21.659)	(8.313)
RECPAM	23.844	14.734	22.989	26.857	17.658
Resultado antes de impuestos	(5.708)	(32.080)	46.847	19.504	17.928
Impuesto a las ganancias	(15.636)	5.376	(21.924)	(5.930)	(1.611)
Resultado neto del ejercicio	(21.344)	(26.704)	24.923	13.574	16.317

4. Estructura de flujos de efectivo comparativa

RUBROS	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18	31.12.17
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	21.348	26.149	20.867	31.272	23.247
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(25.544)	(18.787)	(10.591)	(27.191)	(26.874)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de financiación	(1.438)	(9.283)	(10.418)	(6.622)	2.740
Total de fondos utilizados	(5.634)	(1.921)	(142)	(2.541)	(887)

5. Datos estadísticos (en unidades físicas)

(información no cubierta por el informe del auditor)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18	31.12.17
Ventas de energía (1)	GWh	21.710	20.179	19.974	21.172	21.584
Compras de energía (1)	GWh	26.373	25.124	24.960	25.906	25.950

(1) Las cantidades correspondientes incluyen el peaje.

6. Índices

		31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18	31.12.18
Liquidez	<u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	0,43	0,55	0,73	0,65	0,74
Solvencia	<u>Patrimonio</u> Pasivo total	0,45	0,73	0,98	0,67	0,65
Inmovilización Capital	<u>Activo no Corriente</u> Activo Total	0,82	0,84	0,85	0,82	0,81
Rentabilidad antes de impuestos (*)	<u>Utilidad antes de impuestos</u> Patrimonio excluido el resultado del ejercicio	(0,06)	(0,26)	0,49	0,23	0,23

7. Perspectivas

(información no cubierta por el informe del auditor)

A pesar del contexto adverso para las actividades de la Sociedad durante los últimos años, producto de la falta de actualización de sus ingresos como consecuencia del congelamiento tarifario hasta abril 2021, la disminución de la demanda de energía y los efectos generados por la pandemia, la Sociedad logró sostener la mejora en sus niveles de calidad de servicio junto con el uso eficiente de sus recursos.

Un ambicioso plan de inversiones ejecutado posibilitó una sustancial mejora en la calidad del servicio, al reducir la duración y frecuencia de los cortes desde 2014, y superar así los exigentes requerimientos regulatorios previstos en la última revisión tarifaria integral.

Las diversas acciones adoptadas durante los últimos años por las autoridades nacionales no lograron revertir el capital de trabajo negativo lo que refleja el deterioro que aún presenta la ecuación económico-financiera de la Sociedad, principalmente por el incremento constante de los costos operativos. No obstante, **edenor** confía que el aumento promedio del cuadro tarifario del 9% vigente a partir del 1° de mayo de 2021 sumado a las medidas mencionadas en la Nota 2 apartados b y c con relación al Régimen Tarifario de Transición, al Acuerdo Definitivo de Renegociación y al Régimen Especial de Regularización de Obligaciones permitirán recomponer la ecuación económico-financiera y así poder lograr la normalización de la situación del sector eléctrico de distribución.

Como consecuencia de lo descripto, la Sociedad se vio en la necesidad de postergar parcialmente los pagos a CAMMESA por la energía adquirida en el Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM") a partir de los vencimientos operados durante el mes de marzo de 2020.

Todo lo anteriormente mencionado sumado al contexto macroeconómico del país y a que la concreción de las medidas necesarias para revertir la tendencia negativa evidenciada depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad, hacen que el Directorio entienda que existe un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de edenor para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios, pudiéndose ver obligada a diferir ciertas obligaciones de pago o, imposibilitada de atender las expectativas respecto de incrementos salariales o de costos de terceros.

No obstante lo detallado, el Directorio es optimista de poder conseguir un reconocimiento de fondos que permita mantener y continuar con la mejora de la calidad del servicio, para de esta forma poder satisfacer las crecientes necesidades de los clientes, basando los planes de inversión en una visión de futuro y en el compromiso con el país y su gente, procurando remunerar adecuadamente a todos los partícipes del negocio, y cumpliendo sus obligaciones de manera oportuna. A este efecto es de destacar que la mayor parte del incremento tarifario de los últimos años fue para reducir subsidios; que todos los ingresos fueron invertidos en mejoras de la red eléctrica y que la Sociedad no distribuye dividendos desde agosto de 2001.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

NEIL BLEASDALE
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.)
Domicilio legal: Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-65511620-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe la situación económica financiera de la Sociedad. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. En adición a la cuestión descrita en la sección Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento, hemos determinado la siguiente cuestión clave de auditoría:

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Valor recuperable de propiedades, plantas y equipos Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra Propiedades, plantas y equipos (PPE) por \$195.374 millones. Tal como se menciona en la Nota 6.c de los estados financieros, la Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los activos de largo plazo con respecto a su valor recuperable, medido éste como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos el costo de venta al cierre del período. En base a la situación descrita en las Notas 1 y 2.b., la Sociedad ha actualizado las proyecciones respecto a la recuperabilidad de sus Propiedades, plantas y equipos. El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.	Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros: • obtener un entendimiento, evaluar y probar la efectividad de los controles relacionados con el proceso de la Gerencia de evaluación del valor recuperable de Propiedades, plantas y equipos; • probar el proceso de la Gerencia en el desarrollo de la estimación del valor en uso; • evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos; • probar la integridad, precisión y relevancia de los principales datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en el modelo, incluyendo la naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; proyecciones de demanda de energía; evolución de los costos a incurrir; necesidades de inversión acordes a los niveles de calidad de servicio requeridos por el Regulador; y variables macroeconómicas como ser tasas de

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Tal como se describe en Nota 6.c las principales variables utilizadas por la Sociedad para la determinación del valor de uso incluyen: la naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; proyecciones de demanda de energía; evolución de los costos a incurrir; necesidades de inversión acordes a los niveles de calidad de servicio requeridos por el Regulador; y variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras. Luego de efectuado el análisis de recuperabilidad de los activos a largo plazo, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha registrado una desvalorización de sus Propiedades, plantas y equipos. Esta cuestión resulta clave debido a que la estimación de los valores recuperables involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos importantes.	crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando (i) el desempeño actual y pasado del negocio de distribución de energía, (ii) la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y (iii) si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría; • evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros respecto a la evaluación de valor recuperable de Propiedades, plantas y equipos. Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de la Sociedad se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y, excepto por lo mencionado precedentemente, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto por su falta de transcripción al Libro Inventario y Balances y al Libro Diario (transcripción al libro Inventarios y Balances CD ROM meses de octubre a diciembre); que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2021 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de sus registros contables ascendía a \$423.056.450, no siendo exigible a dicha fecha;



- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 representan:
- d.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 99% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 99% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Sociedad previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.)

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”), hemos examinado los estados financieros adjuntos de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) (en adelante “Edenor S.A.” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y del Comité de Auditoría

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Alcance de nuestro examen

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 9 de marzo de 2022. La responsabilidad de los auditores de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) se describe en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del mencionado Informe.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Alcance de nuestro examen (Continuación)

El objetivo de una auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Opinión

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

- a) en nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Edenor S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con con las NIIF; y
- b) no tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe la situación económica financiera de la Sociedad. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados financieros de Edenor S.A. se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la CNV;

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes (Continuación)

- b) los estados financieros de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto por su falta de transcripción al Libro Inventario y Balances y al Libro Diario (transcripción al libro Inventarios y Balances CD ROM meses de octubre a diciembre); que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) en relación con el Anexo a la Memoria del Informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, no se ha puesto de manifiesto aspecto relevante alguno que nos haga creer que deba ser modificado para dar adecuado cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV;
- d) en relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;
 - ii. los auditores son independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA); y
 - iii. los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta las NIIF y las disposiciones de la CNV.
- e) hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión de Edenor S.A. a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 45 de la FACPCE;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Edenor S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y
- g) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N°19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS CVITANICH
Síndico Titular